ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

PROCESO EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA N.º FACATATIVA-027-26

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL EN EL MARCO DE LA COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026, INCLUYENDO EL ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y DEMÁS ELEMENTOS LOGÍSTICOS, EN EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.

Dentro del término señalado en el cronograma oficial de la presente invitación, el día **5 de Junio de 2026 a las 5:00 pm** se realizó el cierre del proceso en mención, presentándose las siguientes ofertas:

Orden	Nombre	Referencia de oferta	Fecha de envío
1	CANO PRODUCCIONES	SERVICIO DE SONIDO, ILUINACION Y VIDEO CANO PRODUCCIONES	1 día de tiempo transcurrido *(4/06/2026 6:48:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
2	ÉBANO DC S.A.S	Partidos futbol- Facatativa	22 horas de tiempo transcurrido *(5/06/2026 3:59:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
3	MG EVENTOS SONIDO Y ARTISTAS S.A.S	MG EVENTOS	21 horas de tiempo transcurrido *(5/06/2026 4:53:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
4	CLOI SAS	CLOI SAS FACATIVA MUNDIAL	21 horas de tiempo transcurrido *(5/06/2026 4:57:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

De acuerdo con la invitación y las propuestas presentadas en el marco del presente proceso, se procede a efectuar la evaluación técnica preliminar de los oferentes, conforme a las especificaciones y requisitos de carácter técnico establecidos en la invitación pública.

Teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde a la modalidad de mínima cuantía bajo esquema de monto agotable, la evaluación económica se realiza con base en la sumatoria de los valores unitarios ofertados por cada proponente. En este sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la verificación de las ofertas se efectuará atendiendo el orden ascendente de menor valor resultante de dicha sumatoria.

Asimismo, en aplicación del principio de economía consagrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Comité Técnico adelantará la evaluación técnica preliminar de las propuestas siguiendo dicho orden, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas por la Entidad y establecer el respectivo orden de elegibilidad.

Para efectos de la presente evaluación técnica preliminar, las ofertas serán analizadas en el siguiente orden:

ORDEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE	SUMATORIA DE VALORES INITARIOS
1.	CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S	$ 7.650.000,00
2.	EBANO DC SAS	$ 7.899.999,00
3.	CLOI S.A.S	$ 8.410.000,00
4.	MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S.	$ 8.753.500,00

Por lo anterior, se procede con la evaluación técnica preliminar de las propuestas, así:

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE	
NOMBRE DEL PROPONENTE	CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S
IDENTIFICACIÓN	901940856-9
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 127 136 04 PISO 3/ CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO	(323)2827905
E-MAIL COMERCIAL	CONTA.CANOPRODUCCIONES@GMAIL.COM
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA XIMENA CANO CAMACHO CC.1019028130

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
INFORMACIÓN	**ESTUDIO**	**CUMPLIMIENTO**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
A. Experiencia del proponente: **Proponentes Diferentes a Mipyme** El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución máximo de dos (2) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor expresado en SMMLV sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso. Los contratos acreditados deberán tener objetos y/o alcances sean similares o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación. **Criterios Diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compras Públicas**	El proponente allega los siguientes documentos para acreditar el requisito habilitante de experiencia: 1. Contrato suscrito con Banquetes ROA SAS, para la producción y montaje integral de evento, incluyendo logística, infraestructura, sonido, iluminación, seguridad y operación general del evento *"Concierto en Universidad Militar Nueva Granada"*, por valor de $56.904.015. 2. Factura Electrónica de Venta No. CPFE No. 52, por valor de $56.904.015, a favor de Banquetes ROA SAS. 3. Contrato de apoyo y desarrollo técnico, logístico y operativo, especializado para la ejecución de actividades culturales y artísticas, suscrito con Fundación a Otro Rollo Social, por valor de $38.437.000.		**X**

Se establece como Criterio diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas, la posibilidad de acreditar su experiencia con máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV, cuyo objeto y/o alcance sean similares o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación. Tratándose de consorcios o uniones temporales, dicho requisito podrá ser cumplido de manera conjunta por sus integrantes. Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información: **A.** Nombre de la empresa contratante. **B.** Nombre del contratista. **C.** Objeto del contrato. **D.** Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos. **E.** Número del contrato o de carta de aceptación de la propuesta. **F.** Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). **G.** Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). **H.** Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo. **I.** Cargo y firma de quien expide la certificación.	4. Factura Electrónica de Venta No. CPFE No. 1, por valor de $10.710000, a favor de la Fundación a Otro Rollo Social. 5. Factura Electrónica de Venta No. CPFE No. 3, por valor de $5.355.000, a favor de la Fundación a Otro Rollo Social. 6. Factura Electrónica de Venta No. CPFE No. 4, por valor de $5.355.000, a favor de la Fundación a Otro Rollo Social. 7. Factura Electrónica de Venta No. CPFE No. 6, por valor de $5.355.000, a favor de la Fundación a Otro Rollo Social. 8. Factura Electrónica de Venta No. CPFE No. 7, por valor de $952.000, a favor de la Fundación a Otro Rollo Social. 9. Factura Electrónica de Venta No. CPFE No. 9, por valor de $5.355.000, a favor de la Fundación a Otro Rollo Social. 10. Factura Electrónica de Venta No. CPFE No. 10, por valor de $5.355.000, a favor de la Fundación a Otro Rollo Social. El proponente no presenta los documentos que soporten la experiencia en las condiciones establecidas en la invitación, la cual exige que ésta se acredite mediante certificación de cumplimiento o acta de liquidación, expedidas por la entidad pública o privada contratante, documentos que permitan verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el proceso de selección. En consecuencia, la documentación aportada no permite verificar de manera integral el cumplimiento del requisito habilitante de experiencia en los términos exigidos. En ese sentido, no ha sido posible verificar la ejecución de los contratos presentados, por lo cual el proponente deberá allegar los documentos soportes que permitan evidenciar su ejecución y terminación, tales como certificación de cumplimiento expedida por la entidad contratante o acta de liquidación correspondiente, conforme a lo establecido en la invitación.		

En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación. Las certificaciones deben ser expedidas por entidades públicas o privadas que obren como contratantes. No se aceptarán auto certificaciones. Para efectos de la verificación de la experiencia, se consideran contratos válidos aquellos ejecutados por el contratista directamente con el contratante, en tal sentido no son válidos los subcontratos. Adicionalmente, podrá acreditarse experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5. Artículo 2.2.1.1.1.5.2. Decreto 1082 de 2015. Si el oferente presenta la documentación exigida en este acápite, sin el lleno de los requisitos exigidos, la entidad lo requerirá para que, dentro del término establecido, proceda a subsanarla. De no subsanar la información requerida, el proponente será declarado NO HÁBIL.	***Se le solicita al proponente realizar la subsanación en el término señalado por la entidad, so pena de rechazo.***		
B. Acreditar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas. El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acreditan por el proponente mediante la manifestación que efectúe bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento a las especificaciones. *(FORMULARIO 4. MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).*	Revisada la documentación aportada por el proponente, se evidencia la presentación del Formulario No. 4 – *"Manifestación de conocimiento de especificaciones técnicas"*, debidamente diligenciado y suscrito, mediante el cual el proponente manifiesta que conoce, acepta y se compromete a dar cumplimiento a las especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública. En consecuencia, el proponente acredita el cumplimiento del presente requisito técnico habilitante en los términos establecidos en la invitación pública.	**X**	

<table>
<tr><td></td><td>CUMPLE</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>

C. Demás requisitos habilitantes definidos por el área gestora.

i. **Vehículo para transporte logístico :** El proponente deberá acreditar la disponibilidad de mínimo un (1) vehículo tipo camión con carrocería tipo furgón, con capacidad mínima de 5.5 toneladas, doble troque (doble eje), mínimo modelo 2019, destinado al cargue, transporte y traslado de los elementos, equipos e insumos requeridos para el desarrollo del evento.

Con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio logístico, el vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones de operación y contar con la capacidad suficiente para atender los requerimientos del evento de manera oportuna y eficiente.

Para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el proponente deberá allegar junto con la propuesta los siguientes documentos:

- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o contrato de arrendamiento vigente.
- SOAT vigente.
- Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.

ii. Personal Requerido: Con el fin de garantizar la correcta prestación de servicios, el proponente deberá allegar los documentos que se relacionan a continuación:

CARGO/ ROL REQUERIDO	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

</td><td>

Revisados los documentos allegados por el proponente, correspondientes al Requisito Técnico Habilitante “Demás requisitos habilitantes definidos por el área gestora”, se procede a efectuar la verificación de cada uno de los componentes exigidos en la invitación pública, así:

i. vehículo para transporte logístico: El proponente no allega documentación que permita verificar la disponibilidad del vehículo exigido en la invitación pública

ii. Personal Requerido: Se procede a verificar el cumplimiento del Requisito Técnico Habilitante, de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación pública, según la documentación adjunta por el proponente.

A continuación, se presenta el resultado de la verificación del personal aportado por el proponente:

1. PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO (1)

El proponente NO adjunta documentación requerida del perfil requerido.

2. PERSONAL DE LOGÍSTICA (4)

El proponente NO adjunta documentación requerida del perfil requerido.

</td><td></td><td>X</td></tr>
</table>

PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO	1	**ESTUDIO:** Título Profesional como publicista y contar con curso de capacitación en Streaming profesional con OBS y vMix **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Mínima de tres (3) años como productor de Streaming y equipos de video de gran formato.	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
PERSONAS DE LOGISTICA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE	4	**ESTUDIO:** Mínimo bachiller **EXPERIENCIA:** Mínimo un (1) año en labores similares en eventos, montajes escénicos o actividades institucionales, conocimiento en manejo seguro de equipos y mobiliario	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificado de curso de alturas vigente. (1 persona del personal) • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. • Al menos uno (1) del personal de logística requerido deberá contar con certificación vigente para trabajo en alturas, expedida conforme a la normativa aplicable.
INGENIERO DE SONIDO	1	**ESTUDIO:** Título de Ingeniero de sonido, con tarjeta profesional vigente. **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** mínima de dos (2) años en operación, configuración y control de sistemas de sonido profesional para eventos en vivo, con habilidades en mezcla, grabación edición y masterización de audio para espectáculos de mediano y gran formato en vivo	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Tarjeta Profesional. • Certificado de Vigencia y antecedentes profesionales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
DJ	1	**ESTUDIO:** Bachiller Académico. **EXPERIENCIA:** mínima de dos (2) años en operación, selección, mezcla y reproducción de música grabada para eventos en vivo, para espectáculos de mediano y gran formato en vivo	• Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.

3. INGENIERO DE SONIDO (1)

El proponente adjunta documentación del profesional **ANA MARIA CORTES ESPITIA**, quien desempeñará el rol de Ingeniero de Sonido, a continuación se relaciona el cuadro en el que se detalla la documentación aportada y la que no fue allegada.

ÍTEM	DOCUMENTO APORTADO	DOCUMENTO NO APORTADO	VERIFICACIÓN
Acreditación Documental	• Hoja de Vida. • Diploma y acta de grado como ingeniera de Sonido, expedido por la Universidad San Buen Aventura. • Tarjeta Profesional. • Diplomado en costos expedido por el Politécnico de Colombia (Documento no requerido en la invitación del proceso). • Certificado de experiencia expedido por la empresa Gualivá Dulce, donde indica a trabajado por “más de dos años como INGENIERA DE SONIDO”	• Fotocopia de identificación. • Certificado de Vigencia y antecedentes profesionales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal	Verificada la documentación aportada, se evidencia que no fueron allegados la totalidad de los documentos exigidos para la acreditación del perfil. Adicionalmente, la certificación de experiencia presentada no contiene la información mínima requerida en la invitación pública, relacionada con el período de vinculación (fecha de ingreso y retiro) ni las actividades o funciones desempeñadas, por lo que no es posible verificar la

			• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
AUXILIAR DE EQUIPOS	1	**ESTUDIO:** Mínimo bachiller Deberá aportar certificados de formación académica específica en consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos de audio. **EXPERIENCIA:** Mínima de tres (3) años en manejo de consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos profesionales de audio.	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
AUXILIAR DE ILUMINACIÓN		**ESTUDIO:** Mínimo bachiller con curso de producción técnica para la puesta en escena, taller de iluminación escénica. **EXPERIENCIA:** Mínima de Dos (3) años en operación y desmontaje de sistemas de iluminación para eventos, manejo de luminarias tipo par led, cabezas móviles, equipos estroboscópicos, blinders, barras led, máquinas de humo, equipos láser y efectos especiales tipo chispas frías, low fog y cryo-jet, así como conocimiento básico en operación de consolas de iluminación digital y protocolo dmx.	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.

		propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.	experiencia específica exigida de mínimo tres (3) años en manejo de consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos profesionales de audio. Por lo anterior, el proponente no acredita el perfil requerido.

4. DJ (1)

El proponente NO adjunta documentación requerida del perfil requerido.

5. AUXILIAR DE EQUIPOS (1)

El proponente NO adjunta documentación requerida del perfil requerido.

6. AUXILIAR DE ILUMINACIÓN (1)

El proponente NO adjunta documentación requerida del perfil requerido.

Como resultado de la verificación efectuada, se evidencia que el proponente no acreditó la totalidad de los requisitos exigidos por la Entidad respecto del vehículo para transporte logístico y del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, toda vez

	que no allegó la documentación completa requerida para su verificación y, en algunos casos, la información aportada no permite validar el cumplimiento de los requisitos de experiencia exigidos en la invitación pública. ***Se le solicita al proponente realizar la subsanación en el término señalado por la entidad, so pena de rechazo.***		
PROPUESTA ECONÓMICA			
Valor de la Oferta	$7.650.000,00		
PROPUESTA ECONÓMICA. El proponente diligenciará el formulario **N.º 3 – PROPUESTA ECONÓMICA.** La propuesta contendrá toda la documentación requerida en la presente invitación pública y hace parte de los documentos exigidos como requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, la propuesta económica se deberá presentar en el sobre dos. La oferta más favorable para la entidad es aquella de menor valor siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes establecidos. Cada uno de los formularios exigidos por el Municipio y que hacen parte de la propuesta. Las propuestas se recepcionarán únicamente a través de **SECOP II.** No se aceptarán propuestas radicadas en ventanillas, enviadas por correo, fax o cualquier otro medio telemático. Los proponentes deberán asumir todos los costos que genere la preparación de la propuesta, razón por la	Verificada la propuesta presentada por el oferente, se evidencia que los ítems ofertados guardan correspondencia integral con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad en la invitación pública, sin que se observe modificación, sustitución o reducción de los elementos, equipos o condiciones técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso. Así mismo, una vez revisados los valores unitarios ofertados, se constató que estos no superan los valores máximos estimados o promediados por la Entidad en la invitación pública para cada uno de los ítems, encontrándose ajustados a las condiciones económicas previstas en el proceso. No obstante, una vez verificado el **Formulario No. 3 – Oferta Económica**, se evidencian inconsistencias en su diligenciamiento, toda vez que el campo correspondiente al valor total de la oferta económica no coincide con el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad, así como la ausencia de diligenciamiento del régimen tributario aplicable.		**X**

cual, el Municipio no se hará responsable de dichas erogaciones, como quiera que correrán por cuenta y riesgo del proponente. **NOTA:** La propuesta deberá contener un índice, indicando de manera correcta el número exacto del folio. Todos los formularios y anexos de la propuesta deberán diligenciarse completamente. Cuando un formulario necesite uno de éstos apéndices, se anotará debajo de la parte específica la siguiente expresión: "Ver Apéndice No. __", el Municipio, analizará y tendrá en consideración dicha información adicional. Las consultas o cualquier tipo de documento relacionado con la presente invitación pública, deberá ser realizada o consultado a través de **SECOP II.** **Si durante el proceso de evaluación se llegaren a requerir subsanaciones a las propuestas, estas deberán ser resueltas por el (los) oferente(s) únicamente a través de la sección de mensajes de SECOP II y dentro de los términos establecidos.** En caso de fallas generales o particulares de SECOP II, se informa como correo electrónico institucional juridica@facatativa-cundinamarca.gov.co El Municipio no se responsabiliza por mensajes de datos enviadas a otras direcciones electrónicas, o por fuera del horario establecido en el cronograma.	En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la invitación pública y el principio de subsanabilidad y aclaración de las ofertas consagrado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, así como el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad podrá solicitar a los proponentes aclaraciones o complementaciones de la información presentada, siempre que con ello no se modifique el contenido sustancial de la oferta ni se mejore su condición. En consecuencia, se solicita al proponente allegar la aclaración y/o complementación correspondiente respecto del diligenciamiento del Formulario No. 3 – Propuesta Económica, frente a los aspectos antes señalados, con el fin de permitir su correcta verificación dentro del proceso de evaluación. ***Se le solicita al proponente realizar la subsanación en el término señalado por la entidad, so pena de rechazo.***		

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN ECONOMICA	NO CUMPLE

SE LE SOLICITA AL PROPONENTE **CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S** REALIZAR LA SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN ESTA EVALUACIÓN, EN EL TÉRMINO SEÑALADO POR LA ENTIDAD, SO PENA DE RECHAZO.

Conforme a lo anterior, se da por concluida la evaluación del presente proponente respecto de los requisitos técnicos y económicos analizados. En consecuencia, se procede a continuar con la verificación y evaluación del siguiente oferente dentro del orden establecido en el presente proceso de selección.

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE	
NOMBRE DEL PROPONENTE	EBANO DC SAS
IDENTIFICACIÓN	901354957-0
DIRECCIÓN	CR 7 A 12 24/ CIUDAD: CHÍA (CUNDINAMARCA).
TELÉFONO	(316)6931118
E-MAIL COMERCIAL	ebanodcsas@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA PATRICIA PERDOMO PARRA CC. 1072640408

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
INFORMACIÓN	**ESTUDIO**	**CUMPLIMIENTO**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
A. Experiencia del proponente:	El proponente allega los siguientes documentos para acreditar el requisito habilitante de experiencia:		**X**

Proponentes Diferentes a Mipyme El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución máximo de dos (2) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor expresado en SMMLV sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso. Los contratos acreditados deberán tener objetos y/o alcances sean similares o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación. **Criterios Diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compras Públicas** Se establece como Criterio diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas, la posibilidad de acreditar su experiencia con máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV, cuyo objeto y/o alcance sean similares o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación Tratándose de consorcios o uniones temporales, dicho requisito podrá ser cumplido de manera conjunta por sus integrantes. Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información: A. Nombre de la empresa contratante. B. Nombre del contratista. C. Objeto del contrato. D. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se	1. Certificación de ejecución del Contrato suscrito con Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca No.620-2025, cuyo objeto es: prestación de servicios logísticos para el desarrollo del evento de conmemoración de la actividad cultural y turística del departamento, por valor de $43.562.350, expedida el 12 de marzo de 2026 por la entidad contratante. 2. Carta de Aceptación Contrato de servicios No.687 de 2021 suscrito con la Alcaldía municipal de Chía , cuyo objeto es: Brindar apoyo logístico para la organización y realización del XV festival de arte estudiantil "arte joven expresión de paz" así como para garantizar los elementos logísticos requeridos para el desarrollo del ciclo de foros artísticos y culturales a efectuarse en el municipio de Chía, por valor de $29.431.079 3. Contrato de servicios No.687 de 2021 suscrito con la Alcaldía municipal de Chía. 4. Acta de terminación del contrato de servicios No.687 de 2021 suscrito con la Alcaldía municipal de Chía. 5. Factura Electrónica de Venta No. FE-16, por valor de $29.431.079, a favor de la Alcaldía municipal de Chía. 6. Certificación de ejecución del contrato de servicios No.687 de 2021 expedida por la Alcaldía municipal de Chía, el 10 de diciembre de 2021. No obstante, se evidencia que los dos (2) contratos aportados cuentan con certificación de ejecución expedida por las entidades contratantes, acreditando su ejecución y terminación, cumpliendo con el requisito formal de soporte documental exigido en la invitación pública. Así mismo, los objetos contractuales guardan relación general con el objeto del proceso; sin embargo, una vez verificada la sumatoria de los valores acreditados ($72.431.079), se evidencia		

debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos. E. Número del contrato o de carta de aceptación de la propuesta. F. Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). G. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). H. Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo. I. Cargo y firma de quien expide la certificación. En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación. Las certificaciones deben ser expedidas por entidades públicas o privadas que obren como contratantes. No se aceptarán auto certificaciones. Para efectos de la verificación de la experiencia, se consideran contratos válidos aquellos ejecutados por el contratista directamente con el contratante, en tal sentido no son válidos los subcontratos. Adicionalmente, podrá acreditarse experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5. Artículo 2.2.1.1.1.5.2. Decreto 1082 de 2015. Si el oferente presenta la documentación exigida en este acápite, sin el lleno de los requisitos exigidos, la entidad lo requerirá para que, dentro del término establecido, proceda a subsanarla. De no subsanar la información requerida, el proponente será declarado NO HÁBIL.	que los mismos no alcanzan el 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV para el presente proceso, conforme a lo exigido en la invitación pública. En consecuencia, el proponente no acredita el requisito habilitante de experiencia en los términos establecidos en la invitación pública, al no cumplir con el valor mínimo equivalente al 100% del presupuesto oficial en SMMLV. ***Se le solicita al proponente realizar la subsanación en el término señalado por la entidad, so pena de rechazo.***		
B. Acreditar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas.	Revisada la documentación aportada por el proponente, se evidencia la presentación del Formulario No. 4 – *"Manifestación de conocimiento de especificaciones técnicas"*, debidamente	**X**	

El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acreditan por el proponente mediante la manifestación que efectúe bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento a las especificaciones. *(FORMULARIO 4. MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).*	diligenciado y suscrito, mediante el cual el proponente manifiesta que conoce, acepta y se compromete a dar cumplimiento a las especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública. En consecuencia, el proponente acredita el cumplimiento del presente requisito técnico habilitante en los términos establecidos en la invitación pública. ***CUMPLE***		
C. Demás requisitos habilitantes definidos por el área gestora. i. **Vehículo para transporte logístico :** El proponente deberá acreditar la disponibilidad de mínimo un (1) vehículo tipo camión con carrocería tipo furgón, con capacidad mínima de 5.5 toneladas, doble troque (doble eje), mínimo modelo 2019, destinado al cargue, transporte y traslado de los elementos, equipos e insumos requeridos para el desarrollo del evento. Con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio logístico, el vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones de operación y contar con la capacidad suficiente para atender los requerimientos del evento de manera oportuna y eficiente. Para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el proponente deberá allegar junto con la propuesta los siguientes documentos: • Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o contrato de arrendamiento vigente. • SOAT vigente.	Revisados los documentos allegados por el proponente, correspondientes al Requisito Técnico Habilitante “Demás requisitos habilitantes definidos por el área gestora”, se procede a efectuar la verificación de cada uno de los componentes exigidos en la invitación pública, así: <u>i. vehículo para transporte logístico:</u> El proponente adjunta los siguientes documentos para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante de disponibilidad de vehículo: • Contrato de prestación de servicios transporte de alimentos y carga con William Alexander Martínez Peñuela con plazo de ejecución del contrato desde el 15/1/2026 al 31/12/2026. (Vigente). • SOAT con fecha de vencimiento 21/8/2026. (Vigente). • Certificado de revisión técnico-mecánica vigente, con fecha de vencimiento 22/8/2026. (Vigente).		**X**

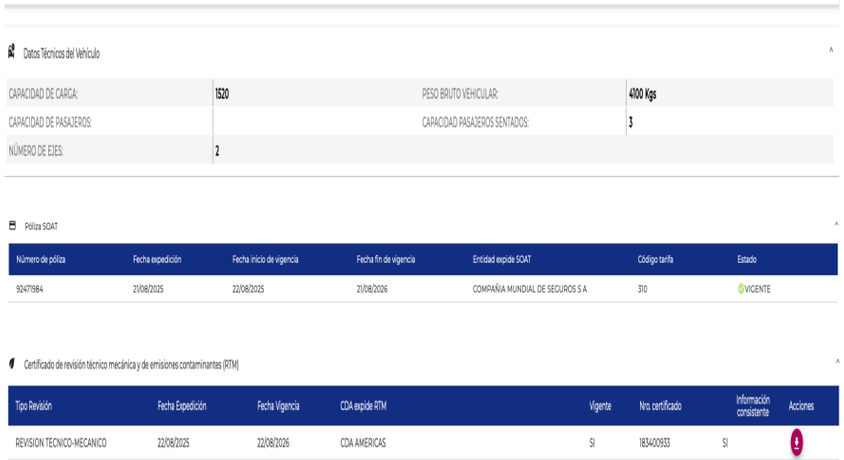
- Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.

ii. Personal Requerido: Con el fin de garantizar la correcta prestación de servicios, el proponente deberá allegar los documentos que se relacionan a continuación:

CARGO/ ROL REQUERIDO	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	ACREDITACIÓN DOCUMENTAL
PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO	1	**ESTUDIO:** Título Profesional como publicista y contar con curso de capacitación en Streaming profesional con OBS y vMix **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Mínima de tres (3) años como productor de Streaming y equipos de video de gran formato.	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
PERSONAS DE LOGISTICA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE	4	**ESTUDIO:** Mínimo bachiller **EXPERIENCIA:** Mínimo un (1) año en labores similares en eventos, montajes escénicos o actividades institucionales, conocimiento en manejo seguro de equipos y mobiliario	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificado de curso de alturas vigente. (1 persona del personal) • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. • Al menos uno (1) del personal de logística requerido deberá contar con certificación vigente para trabajo en alturas, expedida conforme a la normativa aplicable.
INGENIERO DE SONIDO	1	**ESTUDIO:** Título de Ingeniero de sonido, con tarjeta profesional vigente. **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** mínima de dos (2) años en operación, configuración y control de sistemas de sonido profesional para eventos en vivo, con habilidades en mezcla, grabación edición y masterización de audio para espectáculos de mediano y gran formato en vivo	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Tarjeta Profesional. • Certificado de Vigencia y antecedentes profesionales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas

- Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos.

Adicionalmente, por parte de la Entidad evaluadora se efectuó verificación en el Registro Único Nacional de Tránsito -RUNT, conforme a consulta realizada en la fuente oficial del sistema de información vehicular, en la cual se validó la vigencia y veracidad del SOAT y del certificado de revisión técnico-mecánica aportados, así como la información general del vehículo objeto de verificación.


Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:	1520	PESO BRUTO VEHICULAR:	4000 Kgs
CAPACIDAD DE PASAJEROS:		CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	3
NÚMERO DE EJES:	2		

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
92477984	21/08/2025	22/08/2025	21/08/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	310	VIGENTE

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	22/08/2025	22/08/2026	CDA AMERICAS	SI	183400933	SI	

Fuente de consulta: RUNT – Registro Único Nacional de Tránsito.

Consulta realizada por la Entidad en el marco del proceso de evaluación técnica, en la fecha correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes.

			con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
DJ	1	**ESTUDIO:** Bachiller Académico. **EXPERIENCIA:** mínima de dos (2) años en operación, selección, mezcla y reproducción de música grabada para eventos en vivo, para espectáculos de mediano y gran formato en vivo	• Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
AUXILIAR DE EQUIPOS	1	**ESTUDIO:** Mínimo bachiller Deberá aportar certificados de formación académica específica en consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos de audio. **EXPERIENCIA:** Mínima de tres (3) años en manejo de consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos profesionales de audio.	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
AUXILIAR DE ILUMINACIÓN		**ESTUDIO:** Mínimo bachiller con curso de producción técnica para la puesta en escena, taller de iluminación escénica. **EXPERIENCIA:** Mínima de Dos (3) años en operación y desmontaje de sistemas de iluminación para eventos, manejo de luminarias tipo par led, cabezas móviles, equipos estroboscópicos, blinders, barras led, máquinas de humo, equipos láser y efectos especiales tipo chispas frías, low fog y cryo-jet, así como conocimiento básico en operación de consolas de iluminación digital y protocolo dmx.	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.

De la información obtenida en la verificación realizada en el RUNT, se establece que el vehículo cuenta con una capacidad de carga de 1.520 kg y un peso bruto vehicular de 4.100 kg, lo cual no cumple con la capacidad mínima exigida de 5.5 toneladas establecida en la invitación pública, ni se evidencia la configuración técnica requerida para el cumplimiento del requisito.

No obstante, si bien el contrato aportado permite evidenciar una relación jurídica de disponibilidad del vehículo entre el proponente y el propietario, el mismo presenta un objeto de carácter general, el cual no permite identificar de manera específica, clara y verificable el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en la invitación pública.

En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento total del requisito habilitante en los términos establecidos en la invitación pública.

ii. Personal Requerido: Se procede a verificar el cumplimiento del Requisito Técnico Habilitante, de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación pública, según la documentación adjunta por el proponente.

A continuación, se presenta el resultado de la verificación del personal aportado por el proponente:

1. PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO (1)

El proponente NO adjunta documentación requerida del perfil requerido.

2. PERSONAL DE LOGÍSTICA (4)

	El proponente NO adjunta documentación requerida del perfil requerido. **3. INGENIERO DE SONIDO (1)** El proponente NO adjunta documentación requerida del perfil requerido. **4. DJ (1)** El proponente NO adjunta documentación requerida del perfil requerido. **5. AUXILIAR DE EQUIPOS (1)** El proponente NO adjunta documentación requerida del perfil requerido. **6. AUXILIAR DE ILUMINACIÓN (1)** El proponente NO adjunta documentación requerida del perfil requerido. Como resultado de la verificación efectuada, se evidencia que el proponente no acreditó la totalidad de los requisitos exigidos por la Entidad respecto del vehículo para transporte logístico y del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, toda vez que no allegó la documentación completa requerida para su verificación y, en algunos casos, la información aportada no permite validar el cumplimiento de los requisitos de experiencia exigidos en la invitación pública.		

	Se le solicita al proponente realizar la subsanación en el término señalado por la entidad, so pena de rechazo.		
PROPUESTA ECONÓMICA			
Valor de la Oferta	$ 7.899.999,00		
PROPUESTA ECONÓMICA. El proponente diligenciará el formulario **N.º 3 – PROPUESTA ECONÓMICA.** La propuesta contendrá toda la documentación requerida en la presente invitación pública y hace parte de los documentos exigidos como requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, la propuesta económica se deberá presentar en el sobre dos. La oferta más favorable para la entidad es aquella de menor valor siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes establecidos.	Una vez verificada la propuesta presentada por el oferente en el Formulario No. 3 – Oferta Económica, se evidencia que el mismo se encuentra debidamente diligenciado conforme a lo establecido en la invitación pública, así como que los valores unitarios ofertados no superan los valores máximos estimados o promediados por la Entidad para cada uno de los ítems, encontrándose ajustados a las condiciones económicas previstas en el proceso. De igual forma, verificada la propuesta técnica, se evidencia que los ítems ofertados guardan correspondencia integral con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad en la invitación	**X**	

Cada uno de los formularios exigidos por el Municipio y que hacen parte de la propuesta. Las propuestas se recepcionarán únicamente a través de **SECOP II.** No se aceptarán propuestas radicadas en ventanillas, enviadas por correo, fax o cualquier otro medio telemático. Los proponentes deberán asumir todos los costos que genere la preparación de la propuesta, razón por la cual, el Municipio no se hará responsable de dichas erogaciones, como quiera que correrán por cuenta y riesgo del proponente. **NOTA:** La propuesta deberá contener un índice, indicando de manera correcta el número exacto del folio. Todos los formularios y anexos de la propuesta deberán diligenciarse completamente. Cuando un formulario necesite uno de éstos apéndices, se anotará debajo de la parte específica la siguiente expresión: "Ver Apéndice No. __", el Municipio, analizará y tendrá en consideración dicha información adicional. Las consultas o cualquier tipo de documento relacionado con la presente invitación pública, deberá ser realizada o consultado a través de **SECOP II.** **Si durante el proceso de evaluación se llegaren a requerir subsanaciones a las propuestas, estas deberán ser resueltas por el (los) oferente(s) únicamente a través de la sección de mensajes de SECOP II y dentro de los términos establecidos.** En caso de fallas generales o particulares de SECOP II, se informa como correo electrónico institucional juridica@facatativa-cundinamarca.gov.co El Municipio no se responsabiliza por mensajes de datos enviadas a otras direcciones electrónicas, o por fuera del horario establecido en el cronograma.	pública, sin que se observe modificación, sustitución o reducción de los elementos, equipos o condiciones técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso, conforme a lo establecido en la invitación pública. En consecuencia, el proponente presenta la oferta económica según las condiciones establecidas por la Entidad. ***CUMPLE***		

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN ECONOMICA	CUMPLE

SE LE SOLICITA AL PROPONENTE **EBANO DC S.A.S** REALIZAR LA SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN ESTA EVALUACIÓN, EN EL TÉRMINO SEÑALADO POR LA ENTIDAD, SO PENA DE RECHAZO.

Conforme a lo anterior, se da por concluida la evaluación del presente proponente respecto de los requisitos técnicos y económicos analizados. En consecuencia, se procede a continuar con la verificación y evaluación del siguiente oferente dentro del orden establecido en el presente proceso de selección.

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE	
NOMBRE DEL PROPONENTE	CLOI S.A.S
IDENTIFICACIÓN	9016219813-3
DIRECCIÓN	CR 7 # 50-25 OF 805/ CIUDAD: BOGOTÁ D.C
TELÉFONO	(312)3491612
E-MAIL COMERCIAL	CLOISASCOLOMBIA @OUTLOOK.COM
REPRESENTANTE LEGAL	HAYTER ANDRES MARIN ROJAS CC. 80.830.756

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
INFORMACIÓN	**ESTUDIO**	**CUMPLIMIENTO**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**

A. Experiencia del proponente: **Proponentes Diferentes a Mipyme** El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución máximo de dos (2) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor expresado en SMMLV sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso. Los contratos acreditados deberán tener objetos y/o alcances sean similares o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación. **Criterios Diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compras Públicas** Se establece como Criterio diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas, la posibilidad de acreditar su experiencia con máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV, cuyo objeto y/o alcance sean similares o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación. Tratándose de consorcios o uniones temporales, dicho requisito podrá ser cumplido de manera conjunta por sus integrantes. Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información: A. Nombre de la empresa contratante. B. Nombre del contratista.	El proponente allega los siguientes documentos para acreditar el requisito habilitante de experiencia: 1. Contrato de prestación de servicios No. CD-047-2024 Suscrito con la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente Emdesarrollo cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios operativos, artísticos, técnicos y logísticos para los diferentes puntos culturales y artísticos y apoyo a la circulación de artistas y cultores del municipio de Facatativá, por valor de $ 499.674.678. 2. Otro si No.1 del Contrato de prestación de servicios No. CD-047-2024 Suscrito con la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente Emdesarrollo cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios operativos, artísticos, técnicos y logísticos para los diferentes puntos culturales y artísticos y apoyo a la circulación de artistas y cultores del municipio de Facatativá, por valor de $ 499.674.678. 3. Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. CD-047-2024 Suscrito con la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente Emdesarrollo cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios operativos, artísticos, técnicos y logísticos para los diferentes puntos culturales y artísticos y apoyo a la circulación de artistas y cultores del municipio de Facatativá, por valor de $314.647.678 ejecutado . Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato presentado cuenta con su respectiva acta de liquidación, documento que acredita su ejecución y terminación, dando cumplimiento al requisito de soporte documental establecido en la	**X**	

C. Objeto del contrato. D. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos. E. Número del contrato o de carta de aceptación de la propuesta. F. Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). G. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). H. Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo. I. Cargo y firma de quien expide la certificación. En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación. Las certificaciones deben ser expedidas por entidades públicas o privadas que obren como contratantes. No se aceptarán auto certificaciones. Para efectos de la verificación de la experiencia, se consideran contratos válidos aquellos ejecutados por el contratista directamente con el contratante, en tal sentido no son válidos los subcontratos. Adicionalmente, podrá acreditarse experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5. Artículo 2.2.1.1.1.5.2. Decreto 1082 de 2015. Si el oferente presenta la documentación exigida en este acápite, sin el lleno de los requisitos exigidos, la entidad lo requerirá para que, dentro del término establecido, proceda a subsanarla. De no subsanar la información requerida, el proponente será declarado NO HÁBIL.	Invitación Pública. Asimismo, se verificó que el objeto contractual es similar al objeto del presente proceso de selección y que el valor acreditado alcanza el 100% del presupuesto oficial estimado, expresado en SMMLV, conforme a las condiciones exigidas en la Invitación Pública. En consecuencia, se concluye que el proponente cumple con el requisito habilitante de experiencia en los términos establecidos en la Invitación Pública. ***CUMPLE***		

B. Acreditar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas. El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acreditan por el proponente mediante la manifestación que efectúe bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento a las especificaciones. *(FORMULARIO 4. MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).*	Revisada la documentación aportada por el proponente, se evidencia la presentación del Formulario No. 4 – *"Manifestación de conocimiento de especificaciones técnicas"*, debidamente diligenciado y suscrito, mediante el cual el proponente manifiesta que conoce, acepta y se compromete a dar cumplimiento a las especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública. En consecuencia, el proponente acredita el cumplimiento del presente requisito técnico habilitante en los términos establecidos en la invitación pública. ***CUMPLE***	**X**	
C. Demás requisitos habilitantes definidos por el área gestora. i. Vehículo para transporte logístico : El proponente deberá acreditar la disponibilidad de mínimo un (1) vehículo tipo camión con carrocería tipo furgón, con capacidad mínima de 5.5 toneladas, doble troque (doble eje), mínimo modelo 2019, destinado al cargue, transporte y traslado de los elementos, equipos e insumos requeridos para el desarrollo del evento. Con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio logístico, el vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones de operación y contar con la capacidad suficiente para atender los requerimientos del evento de manera oportuna y eficiente. Para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el proponente deberá allegar junto con la propuesta los siguientes documentos:	Revisados los documentos allegados por el proponente, correspondientes al Requisito Técnico Habilitante "Demás requisitos habilitantes definidos por el área gestora", se procede a efectuar la verificación de cada uno de los componentes exigidos en la invitación pública, así: <u>i. vehículo para transporte logístico:</u> Revisada la documentación aportada por el proponente, se evidencia la presentación de una certificación suscrita bajo la gravedad de juramento mediante la cual manifiesta contar con un vehículo que será puesto a disposición para el cargue, transporte y traslado de los elementos, equipos e insumos requeridos para la ejecución del contrato, indicando que este cumple con las características mínimas exigidas en la Invitación Pública, esto es: vehículo tipo camión con carrocería tipo furgón, capacidad mínima de 5.5 toneladas, doble troque (doble eje) y modelo superior al año 2019.		**X**

- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o contrato de arrendamiento vigente.
- SOAT vigente.
- Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.

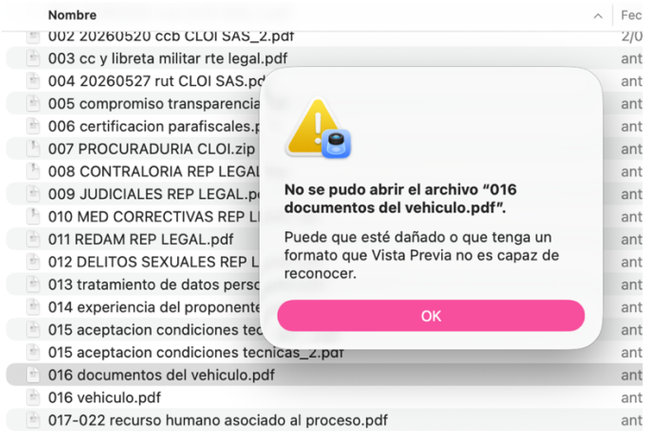
ii. Personal Requerido: Con el fin de garantizar la correcta prestación de servicios, el proponente deberá allegar los documentos que se relacionan a continuación:

CARGO/ ROL REQUERIDO	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	ACREDITACIÓN DOCUMENTAL
PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO	1	**ESTUDIO:** Título Profesional como publicista y contar con curso de capacitación en Streaming profesional con OBS y vMix **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Mínima de tres (3) años como productor de Streaming y equipos de video de gran formato.	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
PERSONAS DE LOGISTICA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE	4	**ESTUDIO:** Mínimo bachiller **EXPERIENCIA:** Mínimo un (1) año en labores similares en eventos, montajes escénicos o actividades institucionales, conocimiento en manejo seguro de equipos y mobiliario	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificado de curso de alturas vigente. (1 persona del personal) • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. • Al menos uno (1) del personal de logística requerido deberá contar con certificación vigente para trabajo en alturas, expedida conforme a la normativa aplicable.
INGENIERO DE SONIDO	1	**ESTUDIO:** Título de Ingeniero de sonido, con tarjeta profesional vigente. **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** mínima de dos (2) años en operación,	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Tarjeta Profesional. • Certificado de Vigencia y antecedentes profesionales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días

No obstante, la Invitación Pública estableció expresamente que para acreditar la disponibilidad del vehículo el proponente debía aportar los siguientes documentos:

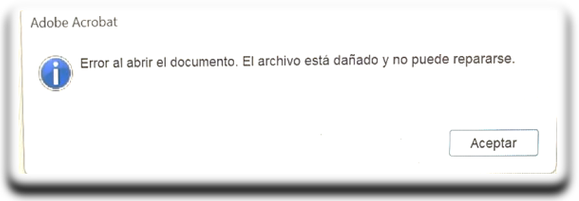
- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o contrato de arrendamiento vigente.
- SOAT vigente.
- Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.

Durante la revisión de la propuesta se evidenció la existencia del archivo denominado "016 Documentos del Vehículo". No obstante, al momento de su apertura y verificación, el sistema arrojó el siguiente mensaje: “Puede que esté dañado o que tenga un formato que Vista Previa no es capaz de reconocer”, situación que impidió acceder a su contenido y verificar los documentos exigidos para acreditar la disponibilidad del vehículo.



		configuración y control de sistemas de sonido profesional para eventos en vivo, con habilidades en mezcla, grabación edición y masterización de audio para espectáculos de mediano y gran formato en vivo	calendario Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
DJ	1	**ESTUDIO:** Bachiller Académico. **EXPERIENCIA:** mínima de dos (2) años en operación, selección, mezcla y reproducción de música grabada para eventos en vivo, para espectáculos de mediano y gran formato en vivo	• Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
AUXILIAR DE EQUIPOS	1	**ESTUDIO:** Mínimo bachiller Deberá aportar certificados de formación académica específica en consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos de audio. **EXPERIENCIA:** Mínima de tres (3) años en manejo de consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos profesionales de audio.	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
AUXILIAR DE ILUMINACIÓN		**ESTUDIO:** Mínimo bachiller con curso de producción técnica para la puesta en escena, taller de iluminación escénica. **EXPERIENCIA:** Mínima de Dos (3) años en operación y desmontaje de sistemas de iluminación para eventos, manejo de luminarias tipo par led, cabezas móviles, equipos estroboscópicos, blinders, barras led, máquinas de humo, equipos láser y efectos especiales tipo chispas frías, low fog y cryo-jet, así como conocimiento básico en operación de consolas de iluminación digital y protocolo dmx.	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.

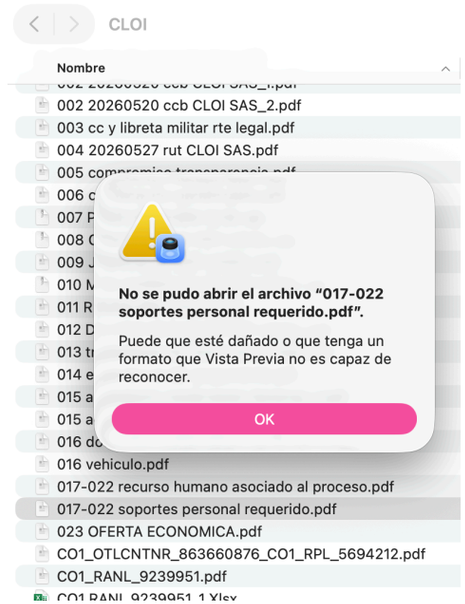
En razón a lo anterior, la Entidad procedió a la verificación del archivo en un equipo diferente, evidenciándose igualmente la imposibilidad de apertura del mismo, arrojando error de lectura en el software Adobe Acrobat, indicando que el archivo se encuentra dañado y no puede ser reparado.

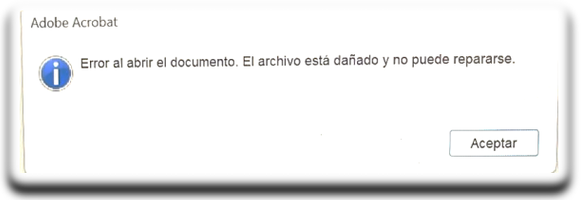


En consecuencia, si bien el proponente manifiesta contar con el vehículo requerido, no fue posible realizar la verificación del contenido del documento aportado, toda vez que el archivo no permite su apertura ni lectura, lo cual impide acreditar el cumplimiento del requisito habilitante correspondiente a la disponibilidad del vehículo en los términos exigidos en la Invitación Pública.

ii. Personal Requerido: Revisada la propuesta, se evidencia la presentación de una comunicación suscrita por el representante legal de CLOI S.A.S., mediante la cual manifiesta, bajo la gravedad de juramento, que contará con el personal mínimo requerido durante la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso.

Adicionalmente, se identifica un archivo denominado “Soportes de personal requerido”; sin embargo, al momento de su apertura y

	verificación, el sistema generó el mensaje: “Puede que esté dañado o que tenga un formato que Vista Previa no es capaz de reconocer”, situación que impidió acceder a su contenido y verificar la documentación allí contenida.  En aras de garantizar la correcta validación de la información, la Entidad procedió a realizar la apertura del archivo en un equipo diferente; no obstante, se evidenció igualmente la imposibilidad de acceso al documento, arrojando error en el software Adobe Acrobat, indicando que el archivo se encuentra dañado y no puede ser reparado		



En consecuencia, si bien se cuenta con una manifestación de disponibilidad del personal y con un archivo que presuntamente contiene los soportes requeridos, no fue posible verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Invitación Pública, ni la acreditación de la formación académica, experiencia y demás condiciones establecidas para los perfiles solicitados.

Por lo anterior, el proponente no acredita el requisito relacionado con el personal mínimo requerido, al no haber sido posible verificar los documentos soporte exigidos para los perfiles:

1. **PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO (1)**
2. **PERSONAL DE LOGÍSTICA (4)**
3. **INGENIERO DE SONIDO (1)**
4. **DJ (1)**
5. **AUXILIAR DE EQUIPOS (1)**
6. **AUXILIAR DE ILUMINACIÓN (1)**

Como resultado de la verificación efectuada, se evidencia que el proponente no acreditó la totalidad de los requisitos exigidos por la

	Entidad respecto del vehículo para transporte logístico y del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, toda vez que, aunque se allegaron manifestaciones bajo gravedad de juramento y archivos denominados como soportes, en algunos casos no fue posible acceder o verificar su contenido debido a errores en los archivos aportados, lo cual impidió la validación integral de la documentación exigida en la Invitación Pública. En consecuencia, no se logró verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes relacionados con la disponibilidad del vehículo y la acreditación del personal mínimo exigido, conforme a las condiciones establecidas en el proceso de selección. ***Se le solicita al proponente realizar la subsanación en el término señalado por la entidad, so pena de rechazo.***		
PROPUESTA ECONÓMICA			
Valor de la Oferta	$ 8.410.000,00		
PROPUESTA ECONÓMICA. El proponente diligenciará el formulario **N.º 3 – PROPUESTA ECONÓMICA.** La propuesta contendrá toda la documentación requerida en la presente invitación pública y hace parte de los documentos exigidos como requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, la propuesta económica se deberá presentar en el sobre dos. La oferta más favorable para la entidad es aquella de menor valor siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes establecidos.	Una vez efectuada la revisión de la propuesta económica presentada por el oferente, se evidenció que la misma no conserva la estructura definida por la Entidad en la Invitación Pública, la cual exigía la propuesta independiente de cinco (5) elementos claramente diferenciados:		**X**

Cada uno de los formularios exigidos por el Municipio y que hacen parte de la propuesta.

Las propuestas se recepcionarán únicamente a través de **SECOP II.** No se aceptarán propuestas radicadas en ventanillas, enviadas por correo, fax o cualquier otro medio telemático. Los proponentes deberán asumir todos los costos que genere la preparación de la propuesta, razón por la cual, el Municipio no se hará responsable de dichas erogaciones, como quiera que correrán por cuenta y riesgo del proponente.

NOTA: La propuesta deberá contener un índice, indicando de manera correcta el número exacto del folio. Todos los formularios y anexos de la propuesta deberán diligenciarse completamente. Cuando un formulario necesite uno de éstos apéndices, se anotará debajo de la parte específica la siguiente expresión: "Ver Apéndice No. __", el Municipio, analizará y tendrá en consideración dicha información adicional.
Las consultas o cualquier tipo de documento relacionado con la presente invitación pública, deberá ser realizada o consultado a través de **SECOP II.**

Si durante el proceso de evaluación se llegaren a requerir subsanaciones a las propuestas, estas deberán ser resueltas por el (los) oferente(s) únicamente a través de la sección de mensajes de SECOP II y dentro de los términos establecidos.

En caso de fallas generales o particulares de SECOP II, se informa como correo electrónico institucional juridica@facatativa-cundinamarca.gov.co El Municipio no se responsabiliza por mensajes de datos enviadas a otras direcciones electrónicas, o por fuera del horario establecido en el cronograma.

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO TOTAL (INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS		
1	PANTALLA LED	*ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE PANTALLA LED PARA EXTERIOR DE 5 X 4 METROS, PITCH 3.9 MM TIPO OUTDOOR, CON ESTRUCTURA TIPO PUENTE Y SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE VIDEO.* *LA CUAL INCLUYE:* *✓01 PANTALLA LED DE 5 M X 4 M, PITCH 3.9 MM PARA EXTERIOR (OUTDOOR)* *✓01 ESTRUCTURA TIPO PUENTE EN ALUMINIO CERTIFICADO DE 9 M DE ANCHO X 7 M DE ALTO* *✓02 PROCESADORES DE VIDEO PROFESIONAL PARA PANTALLA LED, CON ENTRADAS HDMI/SDI, O EQUIVALENTE* *✓01 PUNTO FIJO DE VIDEO PARA 4 ENTRADAS DE VIDEO SDI Y HDMI* *✓01 COMPUTADOR DE ALTO RENDIMIENTO PARA VISUALES, VIDEO MAPPING Y REPRODUCCIÓN MULTIMEDIA, CON SOFTWARE PROFESIONAL DE CONTROL AUDIOVISUAL O EQUIVALENTE* *✓01 TABLETA O CONTROLADOR MIDI PARA OPERACIÓN DE VISUALES* *✓01 COMPUTADOR PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEOS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL* *✓03 CABLES SDI DE 50 METROS* *✓01 CAPTURADORA HDMI* *✓01 MONITOR DE 24 PULGADAS* *✓01 BASE PEDESTAL PARA PANTALLA* *✓01 GRABADOR DE VIDEO SDI* *✓02 CÁMARAS DE VIDEO PROFESIONALES* *✓01 SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TELEVISIÓN SATELITAL CON SUSCRIPCIÓN PARA TRANSMISIÓN DE EVENTOS, INCLUYENDO EL PAGO DE LOS DERECHOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA TRANSMISIÓN PÚBLICA DE PARTIDOS O EVENTOS DEPORTIVOS.* *✓02 ANTENAS TDT* *✓06 SISTEMAS INTERCOM DE COMUNICACIÓN* *✓PUNTO DEDICADO DE INTERNET* *✓02 EXTENSORES HDMI* *✓02 DIVISORES (SPLITTERS) HDMI CON GESTIÓN EDID* *✓01 SISTEMA INALÁMBRICO DE TRANSMISIÓN DE VIDEO HDMI/SDI PROFESIONAL O EQUIVALENTE* *✓01 ROUTER GIGABIT* *✓01 TÉCNICO Y/O PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO* *✓04 AUXILIARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE*	DÍA			
2	SONIDO	*ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE SISTEMA DE SONIDO TIPO LINE ARRAY, COMPUESTO POR:* ✓01 MEZCLADOR DIGITAL DE 48 CANALES CON STAGE BOX DIGITAL, CONTROL REMOTO DEL SISTEMA Y UBICACIÓN FRENTE A LA TARIMA O ÁREA PRINCIPAL ✓08 MÓDULOS ACTIVOS LINE ARRAY, SISTEMA AUTOAMPLIFICADO DE TRES VÍAS ✓04 SUBWOOFERS DOBLES ACTIVOS DE 18 PULGADAS, CON POTENCIA MÍNIMA DE 3000 WATTS RMS CADA UNO ✓04 MONITORES DE ESCENARIO DE 800 WATTS ✓02 CABINAS SIDE FILL DOBLE PARLANTE DE 15 PULGADAS, CON POTENCIA MÍNIMA DE 2400 WATTS CADA UNA ✓04 MÓDULOS OUTFILL PARA SISTEMA LINE ARRAY AUTOAMPLIFICADO DE TRES VÍAS ✓02 MICROFONOS INALAMBRICOS PROFESIONALES (CAPSULA INTEGRADA PARA VOZ EN VIVO, RESPUESTA FRECUENCIA 50HZ, TECNOLOGIA INALAMBRICA UHF DIGITAL, ALCANCE MINIMO DE 100 MTS, SONIDO CLARO Y PROFESIONAL CON BAJA INTERFERENCIA). ✓10 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOCES Y INSTRUMENTOS (RESPUESTA DE FRECUENCIA 50 HZ, SENSIBILIDAD MENOS 54.5DB, CONECTOR XLR DE 3 PINES, CON INTERRUPTOR.)✓ 02 CARPAS TIPO KIOSCO DE 4 X 4 METROS PARA ÁREAS DE TRABAJO ✓01 INGENIERO DE SONIDO TITULADO, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA ✓01 DJ ✓01 AUXILIAR DE EQUIPOS	DÍA			

3	ESTRUCTURA	*ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURA, LA CUAL ESTÁ COMPUESTA POR:* ✓ 01 ESTRUCTURA EN ALUMINIO CERTIFICADO PARA COLGADO DE SISTEMA DE SONIDO Y PANTALLA, CON UNA LONGITUD TOTAL APROXIMADA DE 12 METROS, CONFORMADA POR CUATRO (4) SECCIONES DE TRUSS DE 3 METROS DE LARGO POR 40 CM DE ANCHO, INCLUYENDO DOS (2) TORRES ELEVADORAS PARA SOPORTE DE LA ESTRUCTURA. ✓ DOS (2) TRAMOS DE TRUSS DE 1 METRO DE LARGO POR 30 CM DE ANCHO PARA REFUERZO ESTRUCTURAL. ✓ CUATRO (4) TRAMOS DE ESTRUCTURA TIPO TRUSS DE 3 METROS DE LARGO POR 30 CM DE ANCHO. ✓ DOS (2) DIFERENCIALES MANUALES O ELÉCTRICOS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1 TONELADA, INCLUYENDO CADENAS DE 9 METROS. ✓ CUATRO (4) ESLINGAS DE CARGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1 TONELADA (1000 KG) Y 2 METROS DE LONGITUD. ✓ DOS (2) CUBOS DE UNIÓN EN ALUMINIO DE 40 CM X 40 CM PARA CONEXIÓN DE ESTRUCTURAS TRUSS. ✓ DOS (2) SOPORTES DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE PARA ESTABILIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA. ✓ CUATRO (4) TANQUES DE AGUA DE 1000 LITROS PARA CONTRAPESO Y ESTABILIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA. ✓ CUARENTA (40) PASADORES O PINES DE FIJACIÓN EN ALUMINIO PARA ENSAMBLE DE TRUSS.	DÍA			
4	ILUMINACIÓN	ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN, EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR: ✓ 20 LUMINARIAS TIPO PAR LED ✓ 10 CABEZAS MÓVILES TIPO BEAM CON LÁMPARA 7R ✓ 01 SEGUIDOR TIPO CONCIERTO CON FUENTE LED, CONTROL DMX Y POTENCIA MÍNIMA DE 300 WATTS ✓ 12 LUCES ESTROBOSCÓPICAS TIPO ATOMIC DE 3000 WATTS, CONTROL DMX ✓ 02 BLINDERS DUALES ✓ 02 EQUIPOS LÁSER MULTICOLOR ✓ 10 BARRAS LED ✓ 01 MÁQUINA GENERADORA DE HUMO ✓ 01 CONSOLA PROFESIONAL DE ILUMINACIÓN DIGITAL PROGRAMABLE, O EQUIVALENTE ✓ 01 AUXILIAR DE ILUMINACIÓN INCLUYE: ✓ CONSOLA DE EFECTOS ✓ 04 MÁQUINAS DE CHISPAS FRÍAS TIPO FX, CON 200 GRAMOS DE INSUMO POR EQUIPO ✓ 02 GENERADORES DE NIEBLA BAJA (LOW FOG) ✓ 04 EQUIPOS CRYO-JET CON DOS (2) TANQUES DE CO_2 POR BOQUILLA ✓ 02 CAÑONES LANZACONFETI CON PAPEL DE COLOR AZUL, AMARILLO Y ROJO	DÍA			
5	PLANTA	*ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE SISTEMA DE RESPALDO ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR:* ✓ 01 GENERADOR ELÉCTRICO O PLANTA ELÉCTRICA DE 100 KVA PARA ALIMENTACIÓN DE SISTEMA DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y PANTALLA LED ✓ 01 DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE ELÉCTRICA CON TOTALIZADOR DE 100 AMPERIOS ✓ 02 LÍNEAS ELÉCTRICAS ENCAUCHETADAS DE 30 METROS CADA UNA.	DÍA			

Se observó que el proponente únicamente describió de manera adecuada el ítem correspondiente a Pantalla, mientras que para los demás componentes replicó la misma descripción técnica de dicho ítem, asignando valores diferentes sin que exista correspondencia con los bienes y servicios requeridos para cada uno de los elementos solicitados por la Entidad.

	2	PANTALLA LED	ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE PANTALLA LED PARA EXTERIOR DE 5 X 4 METROS, PITCH 3.9 MM TIPO OUTDOOR, CON ESTRUCTURA TIPO PUENTE Y SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE VIDEO. LA CUAL INCLUYE: ✔ 01 PANTALLA LED DE 5 M X 4 M, PITCH 3.9 MM PARA EXTERIOR (OUTDOOR) ✔ 01 ESTRUCTURA TIPO PUENTE EN ALUMINIO CERTIFICADO DE 9 M DE ANCHO X 7 M DE ALTO ✔ 02 PROCESADORES DE VIDEO PROFESIONAL PARA PANTALLA LED, CON ENTRADAS HDMI/SDI, O EQUIVALENTE ✔ 01 PUNTO FIJO DE VIDEO PARA 4 ENTRADAS DE VIDEO SDI Y HDMI ✔ 01 COMPUTADOR DE ALTO RENDIMIENTO PARA VISUALES, VIDEO MAPPING Y REPRODUCCIÓN MULTIMEDIA, CON SOFTWARE PROFESIONAL DE CONTROL AUDIOVISUAL O EQUIVALENTE ✔ 01 TABLETA O CONTROLADOR MIDI PARA OPERACIÓN DE VISUALES ✔ 01 COMPUTADOR PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEOS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL ✔ 03 CABLES SDI DE 50 METROS ✔ 01 CAPTURADORA HDMI ✔ 01 MONITOR DE 24 PULGADAS ✔ 01 BASE PEDESTAL PARA PANTALLA ✔ 01 GRABADOR DE VIDEO SDI ✔ 02 CÁMARAS DE VIDEO PROFESIONALES ✔ 01 SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TELEVISIÓN SATELITAL CON SUSCRIPCIÓN PARA TRANSMISIÓN DE EVENTOS, INCLUYENDO EL PAGO DE LOS DERECHOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA TRANSMISIÓN PÚBLICA DE PARTIDOS O EVENTOS DEPORTIVOS. ✔ 02 ANTENAS TDT ✔ 06 SISTEMAS INTERCOM DE COMUNICACIÓN ✔ PUNTO DEDICADO DE INTERNET ✔ 02 EXTENSORES HDMI ✔ 02 DIVISORES (SPLITTERS) HDMI CON GESTIÓN EDID ✔ 01 SISTEMA INALÁMBRICO DE TRANSMISIÓN DE VIDEO HDMI/SDI PROFESIONAL O EQUIVALENTE ✔ 01 ROUTER GIGABIT ✔ 01 TÉCNICO Y/O PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO ✔ 04 AUXILIARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE	DÍA	1.550.000		
	3	PANTALLA LED	ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE PANTALLA LED PARA EXTERIOR DE 5 X 4 METROS, PITCH 3.9 MM TIPO OUTDOOR, CON ESTRUCTURA TIPO PUENTE Y SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE VIDEO. LA CUAL INCLUYE: ✔ 01 PANTALLA LED DE 5 M X 4 M, PITCH 3.9 MM PARA EXTERIOR (OUTDOOR) ✔ 01 ESTRUCTURA TIPO PUENTE EN ALUMINIO CERTIFICADO DE 9 M DE ANCHO X 7 M DE ALTO ✔ 02 PROCESADORES DE VIDEO PROFESIONAL PARA PANTALLA LED, CON ENTRADAS HDMI/SDI, O EQUIVALENTE ✔ 01 PUNTO FIJO DE VIDEO PARA 4 ENTRADAS DE VIDEO SDI Y HDMI ✔ 01 COMPUTADOR DE ALTO RENDIMIENTO PARA VISUALES, VIDEO MAPPING Y REPRODUCCIÓN MULTIMEDIA, CON SOFTWARE PROFESIONAL DE CONTROL AUDIOVISUAL O EQUIVALENTE ✔ 01 TABLETA O CONTROLADOR MIDI PARA OPERACIÓN DE VISUALES ✔ 01 COMPUTADOR PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEOS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL ✔ 03 CABLES SDI DE 50 METROS ✔ 01 CAPTURADORA HDMI ✔ 01 MONITOR DE 24 PULGADAS ✔ 01 BASE PEDESTAL PARA PANTALLA ✔ 01 GRABADOR DE VIDEO SDI ✔ 02 CÁMARAS DE VIDEO PROFESIONALES ✔ 01 SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TELEVISIÓN SATELITAL CON SUSCRIPCIÓN PARA TRANSMISIÓN DE EVENTOS, INCLUYENDO EL PAGO DE LOS DERECHOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA TRANSMISIÓN PÚBLICA DE PARTIDOS O EVENTOS DEPORTIVOS. ✔ 02 ANTENAS TDT ✔ 06 SISTEMAS INTERCOM DE COMUNICACIÓN ✔ PUNTO DEDICADO DE INTERNET ✔ 02 EXTENSORES HDMI ✔ 02 DIVISORES (SPLITTERS) HDMI CON GESTIÓN EDID ✔ 01 SISTEMA INALÁMBRICO DE TRANSMISIÓN DE VIDEO HDMI/SDI PROFESIONAL O EQUIVALENTE ✔ 01 ROUTER GIGABIT ✔ 01 TÉCNICO Y/O PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO ✔ 04 AUXILIARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE	DÍA	570.000		

4	PANTALLA LED	ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE PANTALLA LED PARA EXTERIOR DE 5 X 4 METROS, PITCH 3.9 MM TIPO OUTDOOR, CON ESTRUCTURA TIPO PUENTE Y SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE VIDEO. LA CUAL INCLUYE: ✔ 01 PANTALLA LED DE 5 M X 4 M, PITCH 3.9 MM PARA EXTERIOR (OUTDOOR) ✔ 01 ESTRUCTURA TIPO PUENTE EN ALUMINIO CERTIFICADO DE 9 M DE ANCHO X 7 M DE ALTO ✔ 02 PROCESADORES DE VIDEO PROFESIONAL PARA PANTALLA LED, CON ENTRADAS HDMI/SDI, O EQUIVALENTE ✔ 01 PUNTO FIJO DE VIDEO PARA 4 ENTRADAS DE VIDEO SDI Y HDMI ✔ 01 COMPUTADOR DE ALTO RENDIMIENTO PARA VISUALES, VIDEO MAPPING Y REPRODUCCIÓN MULTIMEDIA, CON SOFTWARE PROFESIONAL DE CONTROL AUDIOVISUAL O EQUIVALENTE ✔ 01 TABLETA O CONTROLADOR MIDI PARA OPERACIÓN DE VISUALES ✔ 01 COMPUTADOR PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEOS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL ✔ 03 CABLES SDI DE 50 METROS ✔ 01 CAPTURADORA HDMI ✔ 01 MONITOR DE 24 PULGADAS ✔ 01 BASE PEDESTAL PARA PANTALLA ✔ 01 GRABADOR DE VIDEO SDI ✔ 02 CÁMARAS DE VIDEO PROFESIONALES ✔ 01 SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TELEVISIÓN SATELITAL CON SUSCRIPCIÓN PARA TRANSMISIÓN DE EVENTOS, INCLUYENDO EL PAGO DE LOS DERECHOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA TRANSMISIÓN PÚBLICA DE PARTIDOS O EVENTOS DEPORTIVOS. ✔ 02 ANTENAS TDT ✔ 06 SISTEMAS INTERCOM DE COMUNICACIÓN ✔ PUNTO DEDICADO DE INTERNET ✔ 02 EXTENSORES HDMI ✔ 02 DIVISORES (SPLITTERS) HDMI CON GESTIÓN EDID ✔ 01 SISTEMA INALÁMBRICO DE TRANSMISIÓN DE VIDEO HDMI/SDI PROFESIONAL O EQUIVALENTE ✔ 01 ROUTER GIGABIT ✔ 01 TÉCNICO Y/O PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO ✔ 04 AUXILIARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE	DÍA	920.000
5	PANTALLA LED	ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE PANTALLA LED PARA EXTERIOR DE 5 X 4 METROS, PITCH 3.9 MM TIPO OUTDOOR, CON ESTRUCTURA TIPO PUENTE Y SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE VIDEO. LA CUAL INCLUYE: ✔ 01 PANTALLA LED DE 5 M X 4 M, PITCH 3.9 MM PARA EXTERIOR (OUTDOOR) ✔ 01 ESTRUCTURA TIPO PUENTE EN ALUMINIO CERTIFICADO DE 9 M DE ANCHO X 7 M DE ALTO ✔ 02 PROCESADORES DE VIDEO PROFESIONAL PARA PANTALLA LED, CON ENTRADAS HDMI/SDI, O EQUIVALENTE ✔ 01 PUNTO FIJO DE VIDEO PARA 4 ENTRADAS DE VIDEO SDI Y HDMI ✔ 01 COMPUTADOR DE ALTO RENDIMIENTO PARA VISUALES, VIDEO MAPPING Y REPRODUCCIÓN MULTIMEDIA, CON SOFTWARE PROFESIONAL DE CONTROL AUDIOVISUAL O EQUIVALENTE ✔ 01 TABLETA O CONTROLADOR MIDI PARA OPERACIÓN DE VISUALES ✔ 01 COMPUTADOR PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEOS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL ✔ 03 CABLES SDI DE 50 METROS ✔ 01 CAPTURADORA HDMI ✔ 01 MONITOR DE 24 PULGADAS ✔ 01 BASE PEDESTAL PARA PANTALLA ✔ 01 GRABADOR DE VIDEO SDI ✔ 02 CÁMARAS DE VIDEO PROFESIONALES ✔ 01 SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TELEVISIÓN SATELITAL CON SUSCRIPCIÓN PARA TRANSMISIÓN DE EVENTOS, INCLUYENDO EL PAGO DE LOS DERECHOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA TRANSMISIÓN PÚBLICA DE PARTIDOS O EVENTOS DEPORTIVOS. ✔ 02 ANTENAS TDT ✔ 06 SISTEMAS INTERCOM DE COMUNICACIÓN ✔ PUNTO DEDICADO DE INTERNET ✔ 02 EXTENSORES HDMI ✔ 02 DIVISORES (SPLITTERS) HDMI CON GESTIÓN EDID ✔ 01 SISTEMA INALÁMBRICO DE TRANSMISIÓN DE VIDEO HDMI/SDI PROFESIONAL O EQUIVALENTE ✔ 01 ROUTER GIGABIT ✔ 01 TÉCNICO Y/O PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO ✔ 04 AUXILIARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE	DÍA	1.300.000

Fuente: Oferta Económica empresa CLOI S.A.S

	En consecuencia, la propuesta económica presentada no corresponde a las condiciones y parámetros establecidos en la Invitación Pública para la presentación de la oferta económica, situación que afecta la estructura de la propuesta y modifica su contenido frente a lo requerido por la Entidad, esta situación configura una modificación sustancial de la oferta, al afectar elementos esenciales de la misma, e impide realizar una comparación objetiva frente a las demás propuestas presentadas. ***NO CUMPLE***		

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN ECONOMICA	NO CUMPLE

LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE: CLOI S.A.S ***NO CUMPLE*** Y SE ENCUENTRA INCURSA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO PREVISTAS EN EL NUMERAL 3: *"CUANDO EL PROPONENTE NO CUMPLE CON TODAS LAS CALIDADES MÍNIMAS EXIGIDAS PARA PARTICIPAR, NI OFRECE O CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES O REQUERIMIENTOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN"*; NUMERAL 8: *"CUANDO NO SE PRESENTE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON EL VALOR EN LA FORMA SOLICITADA (ES DECIR CUANDO NO SE PUEDA DETERMINAR QUE SE HAYAN TENIDO EN CUENTA LOS PARÁMETROS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD PARA EFECTUAR LA OFERTA) O SU MODIFICACIÓN SUSTANCIAL"*; Y NUMERAL 9: *"CUANDO LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR EL OFERENTE, NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN: OBJETO, TÉRMINO, PRECIO Y CONDICIONES QUE IMPIDAN LA COMPARACIÓN OBJETIVA DE LAS PROPUESTAS*" DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

Conforme a lo anterior, se da por concluida la evaluación del presente proponente respecto de los requisitos técnicos y económicos analizados.

En consecuencia, el proponente no cumple con las condiciones establecidas en la Invitación Pública, encontrándose incurso en causales de rechazo, razón por la cual su propuesta no es objeto de subsanación dentro del proceso de selección; Por lo anterior, se procede a continuar con la verificación y evaluación del siguiente oferente dentro del orden establecido en el presente proceso de selección.

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE	
NOMBRE DEL PROPONENTE	MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	901051952-3
DIRECCIÓN	CARRERA 2 SUR # 10-46 / CIUDAD: FACATATIVÁ (CUNDINAMARCA)
TELÉFONO	(315)6956362
E-MAIL COMERCIAL	Mgeventosgerencia@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	MAYRA DANEYSI GARCIA TORRES CC. 1.070.962.287

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
INFORMACIÓN	**ESTUDIO**	**CUMPLIMIENTO**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
A. Experiencia del proponente: **Proponentes Diferentes a Mipyme** El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución máximo de dos (2) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor expresado en SMMLV sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso. Los contratos acreditados deberán tener objetos y/o alcances sean similares	El proponente allega los siguientes documentos para acreditar el requisito habilitante de experiencia: 1. Contrato de prestación de servicios No. CD-050-2025 Suscrito con la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente Emdesarrollo cuyo objeto es: Contratar los servicios de producción para el desarrollo de los eventos: día de la madre, conmemoración siete de agosto, conmemoración 20 de julio, celebración cumpleaños de Facatativá, homenaje a los mártires grillo, homenaje a José cornelio borda y festival nacional de tunas de la secretaria de	**X**	

o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación. **Criterios Diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compras Públicas** Se establece como Criterio diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas, la posibilidad de acreditar su experiencia con máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV, cuyo objeto y/o alcance sean similares o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación. Tratándose de consorcios o uniones temporales, dicho requisito podrá ser cumplido de manera conjunta por sus integrantes. Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información: A. Nombre de la empresa contratante. B. Nombre del contratista. C. Objeto del contrato. D. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos. E. Número del contrato o de carta de aceptación de la propuesta. F. Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	cultura y juventud del municipio de Facatativá derivados del contrato interadministrativo facatativa-603-25", por valor de $ 100.135.946. 2. Acta de liquidación del Contrato de prestación de servicios No. CD-050-2025 Suscrito con la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente Emdesarrollo cuyo objeto es: Contratar los servicios de producción para el desarrollo de los eventos: día de la madre, conmemoración siete de agosto, conmemoración 20 de julio, celebración cumpleaños de Facatativá, homenaje a los mártires grillo, homenaje a José cornelio borda y festival nacional de tunas de la secretaria de cultura y juventud del municipio de Facatativá derivados del contrato interadministrativo facatativa-603-25", por valor de $ 99.985.284 ejecutado . 3. Contrato de prestación de servicios No. CD-083-2025 Suscrito con la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente Emdesarrollo cuyo objeto es: “Contratar la gerencia de proyectos para la coordinación operativa, artística, técnica y logística para la realización del festival TUNJOFEST 2025 y sus eventos conexos, así como de los eventos culturales de la secretaria de cultura y juventud en cumplimiento del estatuto municipal de cultura - acuerdo 010 de 2019, dentro de los cuales se incluyen: semana del patrimonio 2025, festival de música urbana GYINZA - hip hop y reggae, desfile navideño, novenas navideñas encuentro de música andina colombiana Aicardo Muñoz festival y concurso de danza folclórica Luis Eduardo Rozo León, conmemoración medalla al mérito muisca, y demás tomas culturales y eventos conexos”, por valor de $ 380.000.000. 4. Otro si No.1 Modificatorio del Contrato de prestación de servicios No. CD-083-2025 Suscrito con la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente Emdesarrollo		

G. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). H. Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo. I. Cargo y firma de quien expide la certificación. En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación. Las certificaciones deben ser expedidas por entidades públicas o privadas que obren como contratantes. No se aceptarán auto certificaciones. Para efectos de la verificación de la experiencia, se consideran contratos válidos aquellos ejecutados por el contratista directamente con el contratante, en tal sentido no son válidos los subcontratos. Adicionalmente, podrá acreditarse experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5. Artículo 2.2.1.1.1.5.2. Decreto 1082 de 2015. Si el oferente presenta la documentación exigida en este acápite, sin el lleno de los requisitos exigidos, la entidad lo requerirá para que, dentro del término establecido, proceda a subsanarla. De no subsanar la información requerida, el proponente será declarado NO HÁBIL.	cuyo objeto es: “Contratar la gerencia de proyectos para la coordinación operativa, artística, técnica y logística para la realización del festival TUNJOFEST 2025 y sus eventos conexos, así como de los eventos culturales de la secretaria de cultura y juventud en cumplimiento del estatuto municipal de cultura - acuerdo 010 de 2019, dentro de los cuales se incluyen: semana del patrimonio 2025, festival de música urbana GYINZA - hip hop y reggae, desfile navideño, novenas navideñas encuentro de música andina colombiana Aicardo Muñoz festival y concurso de danza folclórica Luis Eduardo Rozo León, conmemoración medalla al mérito muisca, y demás tomas culturales y eventos conexos”, por medio del cual se adiciona el contrato por valor de $28.500.000, quedando de esta forma el valor total del contrato en $408.500.000. 5. Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. CD-083-2025 Suscrito con la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente Emdesarrollo cuyo objeto es: “Contratar la gerencia de proyectos para la coordinación operativa, artística, técnica y logística para la realización del festival TUNJOFEST 2025 y sus eventos conexos, así como de los eventos culturales de la secretaria de cultura y juventud en cumplimiento del estatuto municipal de cultura - acuerdo 010 de 2019, dentro de los cuales se incluyen: semana del patrimonio 2025, festival de música urbana GYINZA - hip hop y reggae, desfile navideño, novenas navideñas encuentro de música andina colombiana Aicardo Muñoz festival y concurso de danza folclórica Luis Eduardo Rozo León, conmemoración medalla al mérito muisca, y demás tomas culturales y eventos conexos”, por valor de $ 408.499.559,32, ejecutado.		

	Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que los contratos presentados cuentan con su respectiva acta de liquidación, documento que acredita su ejecución y terminación, dando cumplimiento al requisito de soporte documental establecido en la Invitación Pública. Asimismo, se verificó que el objeto contractual es similar al objeto del presente proceso de selección y que el valor acreditado alcanza el 100% del presupuesto oficial estimado, expresado en SMMLV, conforme a las condiciones exigidas en la Invitación Pública. En consecuencia, se concluye que el proponente cumple con el requisito habilitante de experiencia en los términos establecidos en la Invitación Pública. ***CUMPLE***		
B. Acreditar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas. El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acreditan por el proponente mediante la manifestación que efectúe bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento a las especificaciones. *(FORMULARIO 4. MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).*	Revisada la documentación aportada por el proponente, se evidencia la presentación de una certificación suscrita bajo la gravedad de juramento, mediante la cual manifiesta cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas en la Invitación Pública y contar con los equipos requeridos para la ejecución del objeto contractual. No obstante, la Entidad estableció dentro de los documentos integrantes de la propuesta el Formulario No. 4 – *Manifestación de conocimiento de especificaciones técnicas*, cuyo objeto consiste en acreditar de manera expresa la declaración del proponente respecto del conocimiento, aceptación y compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas para el proceso de selección,		**X**

	constituyéndose en el instrumento de verificación dispuesto por la Entidad para este requisito. Al respecto, si bien la certificación allegada contiene una manifestación relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la disponibilidad de los equipos requeridos, su contenido no corresponde integralmente al exigido en el Formulario No. 4, toda vez que no incorpora de manera expresa la manifestación de conocimiento, aceptación y compromiso respecto de las especificaciones técnicas establecidas en el Documento Complementario de la Invitación Pública. Adicionalmente, no se evidencia el diligenciamiento y presentación del formulario dispuesto por la Entidad para acreditar dicho requisito. En consecuencia, aun cuando el documento aportado contiene una declaración relacionada con el cumplimiento de las condiciones técnicas del proceso, no permite verificar el requisito en los términos y condiciones expresamente definidos en la Invitación Pública, por cuanto no fue aportado el Formulario No. 4 ni se acreditó la manifestación requerida mediante el mecanismo documental establecido por la Entidad para tal efecto. ***Se le solicita al proponente realizar la subsanación en el término señalado por la entidad, so pena de rechazo.***		
C. Demás requisitos habilitantes definidos por el área gestora. i. Vehículo para transporte logístico : El proponente deberá acreditar la disponibilidad de mínimo un (1) vehículo tipo camión con carrocería	Revisados los documentos allegados por el proponente, correspondientes al Requisito Técnico Habilitante “Demás requisitos habilitantes definidos por el área gestora”, se procede a efectuar la		**X**

tipo furgón, con capacidad mínima de 5.5 toneladas, doble troque (doble eje), mínimo modelo 2019, destinado al cargue, transporte y traslado de los elementos, equipos e insumos requeridos para el desarrollo del evento.

Con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio logístico, el vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones de operación y contar con la capacidad suficiente para atender los requerimientos del evento de manera oportuna y eficiente.

Para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el proponente deberá allegar junto con la propuesta los siguientes documentos:

- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o contrato de arrendamiento vigente.
- SOAT vigente.
- Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.

ii. Personal Requerido: Con el fin de garantizar la correcta prestación de servicios, el proponente deberá allegar los documentos que se relacionan a continuación:

CARGO/ ROL REQUERIDO	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	ACREDITACIÓN DOCUMENTAL
PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO	1	**ESTUDIO:** Título Profesional como publicista y contar con curso de capacitación en Streaming profesional con OBS y vMix **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Mínima de tres (3) años como productor de Streaming y equipos de video de gran formato.	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
PERSONAS DE LOGISTICA PARA	4	**ESTUDIO:** Mínimo bachiller **EXPERIENCIA:** Mínimo un	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad.

verificación de cada uno de los componentes exigidos en la invitación pública, así:

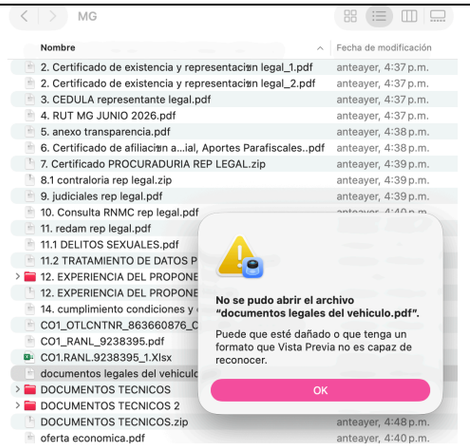
i. vehículo para transporte logístico: Revisada la documentación aportada por el proponente, se evidencia la presentación de una certificación suscrita bajo la gravedad de juramento mediante la cual manifiesta contar con un vehículo que será puesto a disposición para el cargue, transporte y traslado de los elementos, equipos e insumos requeridos para la ejecución del contrato, indicando que este cumple con las características mínimas exigidas en la Invitación Pública, esto es: vehículo tipo camión con carrocería tipo furgón, capacidad mínima de 5.5 toneladas, doble troque (doble eje) y modelo superior al año 2019.

No obstante, la Invitación Pública estableció expresamente que para acreditar la disponibilidad del vehículo el proponente debía aportar los siguientes documentos:

- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o contrato de arrendamiento vigente.
- SOAT vigente.
- Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.

Durante la revisión de la propuesta se evidenció la existencia del archivo denominado “Documentos legales del Vehículo”. No obstante, al momento de su apertura y verificación, el sistema arrojó el siguiente mensaje: “Puede que esté dañado o que tenga un formato que Vista Previa no es capaz de reconocer”, situación que impidió acceder a su contenido y verificar los documentos exigidos para acreditar la disponibilidad del vehículo.

EL MONTAJE Y DESMONTAJE		(1) año en labores similares en eventos, montajes escénicos o actividades institucionales, conocimiento en manejo seguro de equipos y mobiliario	• Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificado de curso de alturas vigente. (1 persona del personal) • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. • Al menos uno (1) del personal de logística requerido deberá contar con certificación vigente para trabajo en alturas, expedida conforme a la normativa aplicable.
INGENIERO DE SONIDO	1	**ESTUDIO:** Título de Ingeniero de sonido, con tarjeta profesional vigente. **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** mínima de dos (2) años en operación, configuración y control de sistemas de sonido profesional para eventos en vivo, con habilidades en mezcla, grabación edición y masterización de audio para espectáculos de mediano y gran formato en vivo	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Tarjeta Profesional. • Certificado de Vigencia y antecedentes profesionales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
DJ	1	**ESTUDIO:** Bachiller Académico. **EXPERIENCIA:** mínima de dos (2) años en operación, selección, mezcla y reproducción de música grabada para eventos en vivo, para espectáculos de mediano y gran formato en vivo	• Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
AUXILIAR DE EQUIPOS	1	**ESTUDIO:** Mínimo bachiller Deberá aportar certificados de formación académica específica en consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos de audio. **EXPERIENCIA:** Mínima de tres (3) años en manejo de consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos profesionales de audio.	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta



En razón a lo anterior, la Entidad procedió a la verificación del archivo en un equipo diferente, evidenciándose igualmente la imposibilidad de apertura del mismo, arrojando error de lectura en el software Adobe Acrobat, indicando que el archivo se encuentra dañado y no puede ser reparado.



En consecuencia, si bien el proponente manifiesta contar con el vehículo requerido, no fue posible realizar la verificación del contenido del documento aportado, toda vez que el archivo no permite su apertura ni lectura, lo cual impide acreditar el

			(30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.
AUXILIAR DE ILUMINACIÓN		**ESTUDIO:** Mínimo bachiller con curso de producción técnica para la puesta en escena, taller de iluminación escénica. **EXPERIENCIA:** Mínima de Dos (3) años en operación y desmontaje de sistemas de iluminación para eventos, manejo de luminarias tipo par led, cabezas móviles, equipos estroboscópicos, blinders, barras led, máquinas de humo, equipos láser y efectos especiales tipo chispas frías, low fog y cryo-jet, así como conocimiento básico en operación de consolas de iluminación digital y protocolo dmx.	• Hoja de vida. • Fotocopia de Identidad. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. • Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas. • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.

cumplimiento del requisito habilitante correspondiente a la disponibilidad del vehículo en los términos exigidos en la Invitación Pública.

Por lo anterior, el proponente no acredita el requisito habilitante relacionado con la disponibilidad del vehículo para transporte logístico.

ii. Personal Requerido: Se procede a verificar el cumplimiento del Requisito Técnico Habilitante, de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación pública, según la documentación adjunta por el proponente.

A continuación, se presenta el resultado de la verificación del personal aportado por el proponente:

1. PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO (1)

El proponente adjunta documentación del profesional **MANUEL ENRIQUE CHIAPPE SANDOVAL**, quien desempeñará el rol de Productor de Video Certificado, a continuación se detalla la documentación aportada:

ÍTEM	DOCUMENTO APORTADO
Acreditación Documental	• Hoja de Vida. • Fotocopia de identificación. • Acta de grado No. 2563-2012 como Publicista expedida por la Universidad Central el 29/02/2012. • Certificado de participación en Curso de capacitación en streaming profesional en OBS y vMix expedido por la Universidad de Salamanca el 22/09/2025.

		• Curso de Tipografía y graficas animadas (AFTEREFFECTS) expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (Documento no requerido en la invitación del proceso). • Certificación del curso de Tipografía y graficas animadas (AFTEREFFECTS) expedido por el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información (Documento no requerido en la invitación del proceso). • Certificado de contrato de prestación de servicios como Productor de video trabajando con calidad y cumplimiento algunas de sus funciones; creación y manejo de streaming institucionales como privados manejando circuitos cerrados de televisión, generando contenidos didácticos, desde el día 01/2/2022 hasta la fecha de expedición de la certificación (04/06/2026), expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S, el día 04/06/2026. • Certificación de contrato de prestación de servicios como productor de video, expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S., con el día 2/6/2026. • Certificación de afiliación a la ARL expedida por la Administradora de Riesgos Laborales seguros de vida suramericana S.A, el 4/6/2026. Donde indica que la fecha de inicio de cobertura es del 05/06/2026 y la fecha de fin de cobertura es del 06/07/2026.		

Revisada la documentación aportada para el Rol de PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO, se evidencia que el proponente allega los soportes requeridos para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Invitación Pública, verificándose el cumplimiento de la formación académica, la experiencia profesional mínima requerida y la vigencia de los documentos exigidos para el perfil.

2. PERSONAL DE LOGÍSTICA (4)

Con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el perfil de Personal de Logística, se procede a evaluar de manera individual la documentación aportada para cada una de las personas propuestas por el oferente, verificando el cumplimiento de los

requisitos de formación, experiencia y demás soportes documentales exigidos en la Invitación Pública.

PERSONAL DE LOGÍSTICA No. 1 – HECTOR JAVIER GARCIA SALDAÑA

A continuación se detalla la documentación aportada:

ÍTEM	DOCUMENTO APORTADO
Acreditación Documental	• Hoja de Vida, con los siguientes anexos: i. Formato de los integrantes del equipo profesional en el cargo de interventoría, donde menciona su disposición para formar parte del equipo de trabajo para el cargo de interventoría 6, en desarrollo del contrato 136-2018, firmado por Héctor Javier García Saldaña. (Documento no requerido en la invitación del proceso). ii. Certificación en el curso de tránsito en la conducción de vehículos y automotores CCT expedida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. (Documento no requerido en la invitación del proceso). iii. Diploma como Ingeniero Civil expedido por la Escuela de Ingeniero Militares. (Documento no requerido en la invitación del proceso). iv. Certificación como Especialista en seguridad en la industria petrolera expedida por la Escuela Colombiana de Petróleos S.A.S. • Fotocopia de identificación. • Certificado de contrato de prestación de servicios como logístico y técnico de montaje dirigiendo el arme y desarme de estructuras en aluminio certificado y apoyando así mismo con lo organización y dirección en actividades que requieren manejo de personal y logística para su debido funcionamiento, desde el día 16/3/2022 hasta la fecha de expedición de la certificación (02/06/2026), expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S, el día 02/06/2026. • Certificación de contrato de prestación de servicios como logístico y técnico de montaje, expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S., con el día 4/6/2026.

	• Certificación de afiliación a la ARL expedida por la Administradora de Riesgos Laborales seguros de vida suramericana S.A, el 4/6/2026. Donde indica que la fecha de inicio de cobertura es del 05/06/2026 y la fecha de fin de cobertura es del 06/07/2026.

Revisada la documentación aportada, se evidencia que el proponente acredita una formación académica superior al requisito mínimo exigido de bachiller, así como experiencia superior a un (1) año en labores relacionadas con logística, montaje y desmontaje de estructuras para eventos, permitiendo verificar el cumplimiento de la experiencia requerida para el perfil.

Igualmente, se aportan la certificación de vinculación y la certificación de afiliación a la ARL dentro de los términos exigidos por la Invitación Pública.

En consecuencia, la documentación aportada acredita el perfil requerido para el cargo de Personal de Logística para el Montaje y Desmontaje, al cumplir con los requisitos de formación, experiencia y acreditación documental establecidos por la Entidad.

PERSONAL DE LOGÍSTICA No. 2 – ANDRES FELIPE GARCIA TRIVIÑO

A continuación se detalla la documentación aportada:

ÍTEM	DOCUMENTO APORTADO
Acreditación Documental	• Hoja de Vida, con los siguientes anexos: • Fotocopia de identificación. • Libreta Militar (Documento no requerido en la invitación del proceso). • Tarjeta profesional del título de Ingeniero Industrial. (Documento no requerido en la invitación del proceso).

		• Licencia de conducción. <u>(Documento no requerido en la invitación del proceso).</u> • Diploma como Bachiller Académico expedido por el Colegio Departamental Nacionalizado “Miguel Samper”. (Fecha de expedición no visible). • Diploma como Ingeniero Industrial expedido por la Fundación Universidad de América. (Fecha de expedición no visible). • Acta de grado como Ingeniero Industrial expedido por la Fundación Universidad de América, el día 9/3/2007. • Autorización para iniciar trabajo de grado del programa Ingeniería Industrial expedido por la Fundación Universidad de América, el día 2/11/2006. • Diploma como especialista en Gerencia Logística, expedido por la Universidad Sergio Arboleda, el día 7/10/2010. • Acta de grado como especialista en Gerencia Logística, expedido por la Universidad Sergio Arboleda, el día 7/10/2010. • Certificación laboral desempeñando el cargo de Coordinador de Planeación y Programación Logística, Desde el día 03 de Junio de 2003 hasta el 29 de Diciembre de 2006, expedida por la empresa Andina Trim S.A, el día 20/3/2024. • Certificación laboral desempeñando el cargo de Director administrativo y de logística, Desde el día desde el 2 de Abril de 2018, hasta el 30 de Noviembre de 2022, expedida por la empresa JellyJob S.A.S, el día 20/3/2024. • Certificación de actividades en el cargo de Director Administrativo y de Logística, expedida por la empresa Vivri Colombia SAS, el día 28/3/2024. • Certificación laboral desempeñando el cargo de Director logístico y administrativo, Desde el desde “el pasado Enero de 2023 hasta el mes de Diciembre de 2023”, expedida por la empresa SISMEDICA S.A.S, el día 20/3/2024. • Certificado de contrato de prestación de servicios como Jefe y Ejecutivo Sénior de Cuenta y Logístico, desde el Enero de 2024 y hasta el mes de Diciembre de 2024, expedida por la empresa UTCRLOGMIN2024. • Certificado de contrato de prestación de servicios como Líder del Área de Abastecimiento y Operación Logística, desde el Enero de 2025 a Septiembre de 2025, expedida por la Dirección de Contratación ICBF, el día 5/5/2026.		

		• Certificado de contrato de prestación de servicios como Productor senior, desde el día 6/10/2025 al 30/4/2026, expedida por UT ATLANTE MEN 2025, el día 2/6/2026. • Certificado cuenta de ahorros. (Documento no requerido en la invitación del proceso). • Registro Único tributario. (Documento no requerido en la invitación del proceso). • Carne de vacunación. (Documento no requerido en la invitación del proceso). • Certificado de contrato de prestación de servicios como logístico y Coordinador de personal en actividades con manejo del mismo y organizando eventos desde la planeación hasta la ejecución, encargándose que cada detalle se cumpla según lo estipulado, desde el día 1/6/2023 hasta la fecha de expedición de la certificación (02/06/2026), expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S, el día 02/06/2026. • Certificación de contrato de prestación de servicios logístico y Coordinador de personal, expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S., con el día 4/6/2026. • Certificación de afiliación a la ARL expedida por la Administradora de Riesgos Laborales seguros de vida suramericana S.A, el 4/6/2026. Donde indica que la fecha de inicio de cobertura es del 05/06/2026 y la fecha de fin de cobertura es del 06/07/2026.		

Revisada la documentación aportada, se evidencia que el proponente acredita una formación académica superior al requisito mínimo exigido de bachiller, así como experiencia superior a un (1) año en labores relacionadas con logística, montaje y desmontaje de estructuras para eventos, permitiendo verificar el cumplimiento de la experiencia requerida para el perfil.

PERSONAL DE LOGÍSTICA No. 3 – KEVIN MAURICIO RAMÍREZ LANCHEROS

A continuación se detalla la documentación aportada:

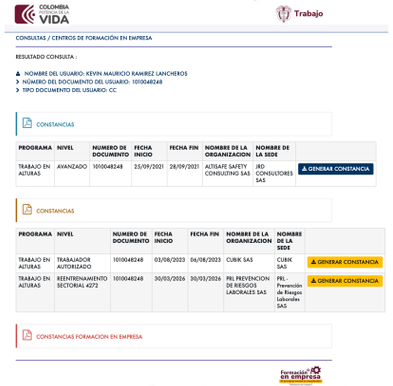
ÍTEM	DOCUMENTO APORTADO

	Acreditación Documental	• Hoja de Vida, con los siguientes anexos: • Fotocopia de identificación. • Certificación de capacitación y entrenamiento para TSA, la cual se realizó en Bogotá desde marzo 30 del 2026 hasta marzo 30 del 2026,expedido por la empresa Prevención de Riesgos Laborales S.A.S, el día 30/3/2026. • Constancia de formación vocacional en el programa trabajo en alturas trabajador autorizado, expedido por el Ministerio de Trabajo, el día 4/6/2026. • Certificado de contrato de prestación de servicios como logístico y Coordinador de personal en actividades con manejo del mismo y organizando eventos desde la planeación hasta la ejecución, encargándose que cada detalle se cumpla según lo estipulado, desde el día 15/8/2026 hasta la fecha de expedición de la certificación (04/06/2026), expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S, el día 04/06/2026. • Certificación de contrato de prestación de servicios logístico y Coordinador de personal, expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S., con el día 4/6/2026. • Certificación de afiliación a la ARL expedida por la Administradora de Riesgos Laborales seguros de vida suramericana S.A, el 4/6/2026. Donde indica que la fecha de inicio de cobertura es del 05/06/2026 y la fecha de fin de cobertura es del 06/07/2026.		

Revisada la documentación aportada, se evidencia que el proponente acredita la formación requerida para el perfil, así como experiencia relacionada con actividades logísticas, coordinación de personal y organización de eventos, conforme a lo exigido en la Invitación Pública.

Adicionalmente, aporta certificación de capacitación y entrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas (TSA) y constancia de formación vocacional en el programa Trabajo en Alturas – Trabajador Autorizado. La validez de dicha certificación fue verificada por la Entidad a través de los mecanismos de consulta dispuestos por el Ministerio del Trabajo. Así mismo, se constató que la certificación se encuentra vigente, de conformidad con lo

establecido en la Resolución 4272 de 2021, según la cual la formación para Trabajador Autorizado tiene una vigencia de dieciocho (18) meses contados a partir de su expedición, término que se encuentra vigente para el documento aportado.



CONSULTAS / CENTROS DE FORMACIÓN EN EMPRESA

RESULTADO CONSULTA :

NOMBRE DEL USUARIO: KEVIN MAURICIO RAMIREZ LANCHEROS
NÚMERO DEL DOCUMENTO DEL USUARIO: 1010048248
TIPO DOCUMENTO DEL USUARIO: CC

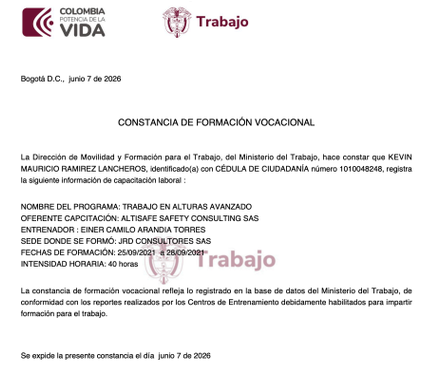
CONSTANCIAS

PROGRAMA	NIVEL	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA SEDE	
TRABAJO EN ALTURAS	AVANZADO	1010048248	25/09/2021	28/09/2021	ALTISAFE SAFETY CONSULTING SAS	JRD CONSULTORES SAS	GENERAR CONSTANCIA

CONSTANCIAS

PROGRAMA	NIVEL	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA SEDE	
TRABAJO EN ALTURAS	TRABAJADOR AUTORIZADO	1010048248	03/08/2023	06/08/2023	CUBIK SAS	CUBIK SAS	GENERAR CONSTANCIA
TRABAJO EN ALTURAS	REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272	1010048248	30/03/2026	30/03/2026	PRL PREVENCION DE RIESGOS LABORALES SAS	PRL - Prevención de Riesgos Laborales SAS	GENERAR CONSTANCIA

CONSTANCIAS FORMACION EN EMPRESA



Bogotá D.C., junio 7 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que KEVIN MAURICIO RAMIREZ LANCHEROS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1010048248, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS AVANZADO
OFERENTE CAPCITACIÓN: ALTISAFE SAFETY CONSULTING SAS
ENTRENADOR : EINER CAMILO ARANDIA TORRES
SEDE DONDE SE FORMÓ: JRD CONSULTORES SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 25/09/2021 a 28/09/2021
INTENSIDAD HORARIA: 40 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día junio 7 de 2026

Fuente: https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_lista.aspx.

Igualmente, se aportan la certificación de vinculación y la certificación de afiliación a la ARL dentro de los términos exigidos por la Invitación Pública.

En consecuencia, la documentación aportada acredita el perfil requerido para el cargo de Personal de Logística para el Montaje y Desmontaje con certificación vigente para trabajo en alturas, cumpliendo con los requisitos de formación, experiencia y acreditación documental establecidos por la Entidad.

PERSONAL DE LOGÍSTICA No. 4 – MAYRA DANEYSI GARCIA TORRES.

A continuación se relaciona la documentación aportada y la que no fue allegada:

ÍTEM	DOCUMENTO APORTADO	DOCUMENTO NO APORTADO
Acreditación Documental	• Hoja de Vida. • Fotocopia de identidad. • Diploma como Contador Público, expedido por la Corporación Universitaria Remington, el día 20/10/2022. • Diploma de Bachiller Académico, expedido por el Colegio Manuela Ayala de Gaitán, el día 3/12/2010. • Anexa dos (2) veces la certificación como Gerente General y Jefe de Logística para la empresa **MG EVENTOS SONIDO Y ARTISTAS S.A.S**, desde el 2018, la cual se ocupa de todo lo referente con: actividades de espectáculos musicales en vivo y actividades de productores o empresarios de espectáculos musicales, expedida por Jhon Pava Rozo – Contador Público, el día 4/6/2026 • Tarjeta profesional No. 151685 expedida por la Junta Central de Contadores del señor Jhon Pava Rozo – Contador Público. • Fotocopia de la identificación del señor Jhon Pava Rozo. • Comprobante de pago, expedida por Aportes en línea, el día 5/6/2026. • Certificación de afiliación a la ARL expedida por la Administradora de Riesgos Laborales seguros de vida suramericana S.A, el 4/6/2026. Donde indica que la fecha de inicio de cobertura es del 23/04/2024 como cotizante Dependiente de la empresa **MG EVENTOS SONIDO Y ARTISTAS S.A.S.**	• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación (Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas- • Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.

Revisada la documentación aportada para acreditar el perfil de Personal de Logística para el Montaje y Desmontaje, se evidencia la presentación de hoja de vida, fotocopia del documento de identidad, diploma de bachiller académico y certificación de afiliación a la ARL vigente.

Adicionalmente, se allega certificación suscrita por un contador público, en la cual se indica que la señora MAYRA DANEYSI TORRES GARCÍA hace parte de la empresa MG EVENTOS SONIDO Y ARTISTAS S.A.S. desde el año 2018, desempeñándose como Gerente General y Jefe de Logística.

Frente a lo anterior, la Invitación Pública establece que la experiencia laboral debe acreditarse mediante certificación expedida por la empresa o entidad contratante, la cual debe contener como mínimo: i) nombre o razón social de la entidad, ii) periodo de vinculación con fechas de ingreso y retiro, y iii) actividades o funciones desempeñadas relacionadas con el perfil requerido.

En el caso bajo análisis, el documento aportado no permite acreditar de manera idónea el requisito de experiencia, toda vez que:

i) No es expedido por la empresa o entidad contratante en calidad de empleador, a través de su representante legal o quien haga sus veces.

	ii) El documento es suscrito por un tercero (contador público), respecto del cual no se acredita dentro del contenido su calidad de representante, funcionario autorizado o dependencia competente para certificar experiencia laboral o contractual dentro de la organización. iii) Si bien se menciona una vinculación desde el año 2018, no se precisan de manera completa los periodos de ingreso y, en su caso, retiro, ni se detallan de forma específica las funciones desempeñadas asociadas al perfil requerido. Así mismo, se deja constancia de que en la certificación no se indica cargo, facultad o competencia del suscriptor dentro de la empresa MG EVENTOS SONIDO Y ARTISTAS S.A.S., lo cual impide otorgarle idoneidad suficiente como soporte de acreditación de la en los términos exigidos en la Invitación Pública. Por las razones expuestas, no es posible validar el requisito de certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, el cual debe ser emitido por el representante legal o quien haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en el que se indique de manera expresa que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con el objeto contractual. Sin embargo, dicho requisito no se encuentra acreditado en debida forma dentro de los documentos aportados. En consecuencia, para el rol de Personal de Logística para el Montaje y Desmontaje se requería la acreditación de cuatro (4) personas; sin embargo, únicamente tres (3) de los perfiles aportados cumplen en debida forma con los requisitos exigidos, razón por la		

cual no se acredita la totalidad del equipo mínimo requerido por la Entidad.

Por lo anterior, el proponente no acredita el perfil requerido conforme a las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

3. INGENIERO DE SONIDO (1)

El proponente adjunta documentación del profesional **MAURICIO ALBERTO GARCÍA MARTÍNEZ**, quien desempeñará el rol de Ingeniero de Sonido, a continuación se relaciona el cuadro en el que se detalla la documentación aportada y la que no fue allegada.

ÍTEM	DOCUMENTO APORTADO	DOCUMENTO NO APORTADO
Acreditación Documental	• Hoja de Vida. • Fotocopia de identificación. • Diploma como Ingeniero de Sonido, expedida por la Universidad de San Buenaventura, el día 6/3/2009. • Tarjeta Profesional No. 25341167048 CND expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA, el día 12/3/2009. • Diploma como especialista en Pedagogía para el Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo, expedido por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, el día 14/12/2012. (Documento no	• Certificado de Vigencia y antecedentes profesionales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario

		requerido en la invitación del proceso). • Acta de grado como especialista en Pedagogía para el Desarrollo Del Aprendizaje Autónomo, expedido por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, el día 14/12/2012. (Documento no requerido en la invitación del proceso). • Acta de grado como Magister en Ingeniería Electrónica, expedido por la Universidad Javeriana, el día 5/03/2016. (Documento no requerido en la invitación del proceso). • Diploma como Magister en Ingeniería Electrónica, expedido por la Universidad Javeriana, el día 5/03/2016. (Documento no requerido en la invitación del proceso). • Certificado de contrato de prestación de servicios como ingeniero de sonido profesional operando, ecualizando y direccionando el sistema de audio, así mismo con consolas de mezcla digital según requerimiento técnico, desde el día 5/5/2021 hasta la fecha de expedición de la certificación (02/06/2026), expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S, el día 02/06/2026. • Certificación de contrato de prestación ingeniero de sonido profesional, expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S., con el día 4/6/2026. • Certificación de afiliación a la ARL expedida por la Administradora de			

	Riesgos Laborales seguros de vida suramericana S.A, el 4/6/2026. Donde indica que la fecha de inicio de cobertura es del 05/06/2026 y la fecha de fin de cobertura es del 06/07/2026.	

Verificada la documentación aportada, se evidencia que no fueron allegados la totalidad de los documentos exigidos para la acreditación del Rol de INGENIERO DE SONIDO.

Por lo anterior, el proponente no acredita el perfil requerido.

4. DJ (1)

El proponente adjunta documentación de **CRISTIAN ALEXANDER SIERRA RINCON**, quien desempeñará el rol de DJ, a continuación se relaciona el cuadro en el que se detalla la documentación aportada y la que no fue allegada.

ÍTEM	DOCUMENTO APORTADO	DOCUMENTO NO APORTADO
Acreditación Documental	• Hoja de Vida. • Fotocopia de identificación. • Certificado de contrato de prestación de servicios como DJ participando en actividades como animador y presentador de algunos eventos, desde el día 4/6/2023 hasta la fecha de expedición de la certificación (04/06/2026), expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S, el día 04/06/2026.	• Soportes de estudio conforme al perfil requerido. (Título de Bachiller Académico).

	• Certificación de contrato de prestación como DJ, expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S., con el día 4/6/2026. • Certificación de afiliación a la ARL expedida por la Administradora de Riesgos Laborales seguros de vida suramericana S.A, el 4/6/2026. Donde indica que la fecha de inicio de cobertura es del 05/06/2026 y la fecha de fin de cobertura es del 06/07/2026.			

Verificada la documentación aportada, se evidencia que no fueron allegados la totalidad de los documentos exigidos para la acreditación del Rol de DJ.

5. AUXILIAR DE EQUIPOS (1)

El proponente adjunta documentación de **CRISTOFER JOHAN AMEZQUITA MANOSALVA**, quien desempeñará el rol de Auxiliar de Equipos, a continuación se relaciona el cuadro en el que se detalla la documentación aportada y la que no fue allegada.

ÍTEM	DOCUMENTO APORTADO	DOCUMENTO NO APORTADO
Acreditación Documental	• Hoja de Vida. • Fotocopia de identificación. • Certificación curso de consolas MIDAS, expedido por la Escuela de Música y Audio FERNANDO SOR, el día 9/8/2023.	• Soportes de estudio conforme al perfil requerido. (Mínimo Título de Bachiller Académico).

		• Certificación curso de operación de sistemas RF, expedido por la Escuela de Música y Audio FERNANDO SOR, el día 22/9/2023. • Certificación curso de operación de consolas digitales de audio profesional, expedido por la Escuela de Música y Audio FERNANDO SOR, el día 6/10/2023. • Certificación curso de consolas, expedido por la Escuela de Música y Audio FERNANDO SOR, el día 11/10/2023. • Certificación curso de diseño, montaje y optimización de sistemas Line Array, expedido por la Escuela de Música y Audio FERNANDO SOR, el día 15/9/2023. • Certificación laboral desempeñado funciones como Ingeniero de Consolas Digitales para Audio Profesional y encargado de supervisar y controlar equipos en eventos de gran formato, tales como conciertos en plazas públicas o recintos cerrados como en Corferias, durante el año 2023,por contrato de prestación de servicios, expedido por la Escuela de Música y Audio FERNANDO SOR, el día 15/9/2023. • Certificado de contrato de prestación de servicios como Auxiliar de equipos realizando actividades de montaje y de audio, dirigiendo montajes desde el inicio hasta el final, dirigiendo personal técnico y operando consolas de audio durante los respectivos eventos cumpliendo con éxito sus			

		funciones aplicando sus conocimientos de audio y logrando cumplir con éxito los contratos, desde el día 10/10/2023 hasta la fecha de expedición de la certificación (04/06/2026), expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S, el día 04/06/2026. • Certificación de contrato de prestación como Auxiliar de equipos, expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S., con el día 4/6/2026. • Certificación de afiliación a la ARL expedida por la Administradora de Riesgos Laborales seguros de vida suramericana S.A, el 4/6/2026. Donde indica que la fecha de inicio de cobertura es del 05/06/2026 y la fecha de fin de cobertura es del 06/07/2026.			

Verificada la documentación aportada, se evidencia que no fueron allegados la totalidad de los documentos exigidos para la acreditación del Rol de Auxiliar de Equipos.

6. AUXILIAR DE ILUMINACIÓN (1)

El proponente adjunta documentación de **CRISTOFER JOHAN AMEZQUITA MANOSALVA**, quien desempeñará el rol de Auxiliar de iluminación, a continuación se relaciona el cuadro en el que se detalla la documentación aportada y la que no fue allegada.

ÍTEM	DOCUMENTO APORTADO	DOCUMENTO NO APORTADO
Acreditación Documental	• Hoja de Vida. • Certificado de contrato de prestación de servicios como técnico en iluminación en los diferentes eventos trabajando con consolas de iluminación y realizando proyección de escenarios para estructurar de manera adecuada eventos de alto nivel, desde el día 6/4/2022 hasta la fecha de expedición de la certificación (04/06/2026), expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S, el día 04/06/2026. • Certificación de contrato de prestación como técnico en iluminación en los diferentes eventos, expedida por la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S., con el día 4/6/2026. • Certificación de afiliación a la ARL expedida por la Administradora de Riesgos Laborales seguros de vida suramericana S.A, el 4/6/2026. Donde indica que la fecha de inicio de cobertura es del 05/06/2026 y la fecha de fin de cobertura es del 06/07/2026.	• Fotocopia de identificación. • Soportes de estudio conforme al perfil requerido. (Mínimo Título de Bachiller Académico).

Verificada la documentación aportada, se evidencia que no fueron allegados la totalidad de los documentos exigidos para la acreditación del Rol de Auxiliar de Iluminación.

	Como resultado de la verificación efectuada a los documentos aportados por el proponente para la acreditación del Requisito Técnico Habilitante y demás componentes definidos en la Invitación Pública, se evidencia lo siguiente: Se verificó la disponibilidad del vehículo para transporte logístico, evidenciándose que, aunque el proponente allega certificación bajo la gravedad de juramento, no fue posible validar los soportes documentales exigidos en la invitación, al presentarse archivo dañado e ilegible, situación verificada incluso en equipo alterno, impidiendo su apertura y revisión. En cuanto al personal requerido, se procedió a su verificación individual identificando lo siguiente: • PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO: Acredita los requisitos de formación académica, experiencia profesional y demás soportes exigidos, cumpliendo con el perfil requerido. • PERSONAL DE LOGÍSTICA: De los cuatro (4) perfiles exigidos, se evidencia que tres (3) cumplen en debida forma con los requisitos de formación, experiencia y soportes documentales establecidos en la Invitación Pública. No obstante, uno (1) de los perfiles no acredita el requisito de experiencia en los términos exigidos, al no cumplir con la forma de certificación establecida por la Entidad, razón por la cual no se valida su cumplimiento. En consecuencia, no se acredita la totalidad del equipo mínimo requerido. • INGENIERO DE SONIDO: No se allega la totalidad de los documentos exigidos para la acreditación del perfil, específicamente el certificado de vigencia y antecedentes		

	profesionales, por lo que no se cumple el requisito habilitante para este perfil. • DJ: No se acredita el requisito de formación académica mínimo exigido, al no allegarse soporte de estudios correspondiente, razón por la cual no cumple con el perfil requerido. • AUXILIAR DE EQUIPOS: No se acredita el requisito de formación académica mínimo exigido, al no allegarse soporte de estudios conforme al perfil requerido. • AUXILIAR DE ILUMINACIÓN: No se allega la totalidad de documentos exigidos para la acreditación del perfil, específicamente fotocopia de identificación y soportes de estudio mínimos requeridos, por lo que no cumple con el perfil requerido. En consecuencia, el proponente no acredita la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, al evidenciarse incumplimientos en el soporte documental, ausencia de requisitos mínimos de formación en algunos perfiles y falta de acreditación completa del equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato. Por lo anterior, el proponente no acredita el Requisito Técnico Habilitante evaluado, conforme a las condiciones establecidas en la Invitación Pública. ***Se le solicita al proponente realizar la subsanación en el término señalado por la entidad, so pena de rechazo.***		
PROPUESTA ECONÓMICA			

Valor de la Oferta	$8.753.500,00		
PROPUESTA ECONÓMICA. El proponente diligenciará el formulario **N.º 3 – PROPUESTA ECONÓMICA.** La propuesta contendrá toda la documentación requerida en la presente invitación pública y hace parte de los documentos exigidos como requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, la propuesta económica se deberá presentar en el sobre dos. La oferta más favorable para la entidad es aquella de menor valor siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes establecidos. Cada uno de los formularios exigidos por el Municipio y que hacen parte de la propuesta. Las propuestas se recepcionarán únicamente a través de **SECOP II.** No se aceptarán propuestas radicadas en ventanillas, enviadas por correo, fax o cualquier otro medio telemático. Los proponentes deberán asumir todos los costos que genere la preparación de la propuesta, razón por la cual, el Municipio no se hará responsable de dichas erogaciones, como quiera que correrán por cuenta y riesgo del proponente. **NOTA:** La propuesta deberá contener un índice, indicando de manera correcta el número exacto del folio. Todos los formularios y anexos de la propuesta deberán diligenciarse completamente. Cuando un formulario necesite uno de éstos apéndices, se anotará debajo de la parte específica la siguiente expresión: "Ver Apéndice No. __", el Municipio, analizará y tendrá en consideración dicha información adicional. Las consultas o cualquier tipo de documento relacionado con la presente invitación pública, deberá ser realizada o consultado a través de **SECOP II.**	Una vez verificada la propuesta presentada por el oferente en el Formulario No. 3 – Oferta Económica, se evidencia que el mismo se encuentra debidamente diligenciado conforme a lo establecido en la invitación pública, así como que los valores unitarios ofertados no superan los valores máximos estimados o promediados por la Entidad para cada uno de los ítems, encontrándose ajustados a las condiciones económicas previstas en el proceso. De igual forma, verificada la propuesta técnica, se evidencia que los ítems ofertados guardan correspondencia integral con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad en la invitación pública, sin que se observe modificación, sustitución o reducción de los elementos, equipos o condiciones técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso, conforme a lo establecido en la invitación pública. En consecuencia, el proponente presenta la oferta económica según las condiciones establecidas por la Entidad. ***CUMPLE***	**X**	

Si durante el proceso de evaluación se llegaren a requerir subsanaciones a las propuestas, estas deberán ser resueltas por el (los) oferente(s) únicamente a través de la sección de mensajes de SECOP II y dentro de los términos establecidos. En caso de fallas generales o particulares de SECOP II, se informa como correo electrónico institucional juridica@facatativa-cundinamarca.gov.co El Municipio no se responsabiliza por mensajes de datos enviadas a otras direcciones electrónicas, o por fuera del horario establecido en el cronograma.			

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN ECONOMICA	CUMPLE

SE LE SOLICITA AL PROPONENTE **MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S.**REALIZAR LA SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN ESTA EVALUACIÓN, EN EL TÉRMINO SEÑALADO POR LA ENTIDAD, SO PENA DE RECHAZO.

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Como resultado de la evaluación técnica preliminar realizada dentro del proceso de mínima cuantía N.º FACATATIVÁ-027-26, se verificó el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes establecidos en la Invitación Pública respecto de las ofertas presentadas.

De la verificación efectuada a las ofertas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía bajo la modalidad de monto agotable, se realizó la evaluación técnica de los cuatro (4) proponentes participantes, iniciando con la oferta de menor valor y continuando en orden ascendente, de conformidad con los criterios establecidos en la Invitación Pública.

Como resultado de dicha evaluación, se obtuvo el siguiente consolidado:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR OFERTADO PRECIOS UNITARIOS	RESULTADO
1	CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S	$ 7.650.000,00	SUBSANAR
2	EBANO DC S.A.S	$ 7.899.999,00	SUBSANAR
3	CLOI S.A.S	$ 8.410.000,00	RECHAZADO – INCURSO EN CAUSALES DE RECHAZO
4	MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S	$ 8.753.500,00	SUBSANAR

De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que tres (3) de los proponentes no acreditaron la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes exigidos por la Entidad en debida forma; sin embargo, las observaciones identificadas corresponden a aspectos susceptibles de subsanación, razón por la cual deberán aportar la documentación y aclaraciones requeridas dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Así mismo, se evidenció que uno (1) de los proponentes incurre en causales de rechazo, al no cumplir requisitos técnicos habilitantes de carácter esencial, cuya ausencia o incumplimiento no resulta susceptible de subsanación, de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Pública y las reglas que rigen la modalidad de selección.

En consecuencia, se solicita a los proponentes **CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S**., **EBANO DC S.A.S.** y **MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S.** atender los requerimientos formulados en el presente informe y presentar las subsanaciones correspondientes dentro del plazo señalado por la Entidad.

Una vez vencido el término otorgado para subsanar y efectuado el análisis de la documentación que eventualmente sea aportada, la Entidad procederá a realizar la evaluación definitiva de los requisitos habilitantes y a determinar la oferta que resulte habilitada para efectos de la eventual adjudicación del proceso, de conformidad con el orden de evaluación establecido y las disposiciones contenidas en la Invitación Pública.

La presente evaluación se realizó con observancia de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad, responsabilidad y economía que orientan la contratación estatal, así como de las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes aplicables al presente proceso de selección, garantizando la verificación objetiva e imparcial de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad.

Dada en Facatativá, Cundinamarca a los nueve (9) días de junio de 2026.

RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERON
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Proyecto: Cindy Marcela Abello Veloza – Abogada – Contratista – Sec. De Desarrollo Económico